

*motivos que antipatías personales, en realidad inevitables".*

*"Entonces recurrí fundar una policía donde refundir el ejército (...) y pasar los escogidos a la policía, donde podían ganar un sueldo mayor que el que tenían, y a la oficialidad trasladarla a los empleos públicos civiles, y de esa manera se verificaba la transición sin ninguna conmoción".<sup>34</sup>*

En 1917, en plena Primera Guerra Mundial, el Gobierno del Presidente Ramón M. Valdés intentó organizar un cuerpo militar compuesto de dos compañías de setenta y seis hombres cada una con su correspondiente plana mayor.

Se hacía este esfuerzo en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 46 de 10 de marzo de ese año que ordenaba la creación de un cuerpo militar destinado a la defensa del territorio panameño, sin excluir a la Zona del Canal.

Valdés envió a Washington dos comisionados para negociar la creación del pequeño ejército dentro del principio de cooperación recíproca para al defensa del Canal y del territorio nacional.

Sin embargo, los norteamericanos no estuvieron de acuerdo con la iniciativa panameña, por tener la privativa defensa de las instalaciones del Canal de Panamá, y no pudo entonces la República cumplir con su deber primario de defender su propia independencia y el restablecimiento del ejército panameño previsto en dicha Ley fue sólo letra muerta.

## 5. EL DESTINO DE LAS ARMAS NACIONALES

La virtual abolición del Ejército, que no desaparecía ni de la Constitución ni de la Ley, llevó al Gobierno a plantearse qué hacer con su armamento y con el *"inmenso parque existente en los cuarteles de la Capital"*.<sup>35</sup>

Con anterioridad, en el mes de octubre, la Convención Nacional Constituyente había autorizado al Poder Ejecutivo la venta en subasta

---

<sup>34</sup> La cita aparece transcrita en SAMUDIO, César, *op. cit.* pags. 54-55

<sup>35</sup> Memoria de la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores, 1906, parte III

pública de los vapores 3 de Noviembre, Medellín, Boyacá Chucuito, Darién y Cauca.<sup>36</sup>

Desde el mes de julio, la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores, había dispuesto también la venta en licitación pública de las lanchas de gasolina Aurora y Campo Serrano.

Las dos lanchas fueron adquiridas en remate público por la Casa Comercial de los hermanos Pablo y Próspero Pinel por la suma de \$808.50.

Los hermanos Pinel, más tarde organizaron la Compañía Nacional de Navegación cuyos vapores transportaron a los soldados panameños hacia la región de Coto durante el conflicto de 1921.

En octubre, se celebró el remate de los vapores 3 de Noviembre, Medellín y Chucuito, siendo los primeros adquiridos por el señor J.J. McCauliffe y el último por el Señor Próspero Pinel.

Con relación al arsenal propiamente dicho, el Gobierno en un primer momento, previa conversación con el "Gobernador" de la Zona del Canal, General George W. Davis dispuso trasladar la casi totalidad de los rifles, cañones y municiones a depósitos del Ejército norteamericano, ubicados en Ancón.

El 20 de diciembre de 1904, luego de levantar un detallado inventario, el armamento panameño fue entregado a las autoridades militares norteamericanas, "*quedando como (era) natural a la disposición y orden del Gobierno de la República*".<sup>37</sup>

Esta reserva quedó claramente establecida en el intercambio de correspondencia que el Secretario Santiago De la Guardia sostuvo con el Gobernador Davis.

Este último escribía a Don Santiago De la Guardia a fines de diciembre de 1904:

*"El Capitán King en asocio del agente del Gobierno llevará una tarjeta de las armas y dará recibo por cada carreta que se despache.*

*Y cuando todo se haya despachado y haya sido recibido en la Sección y se me informe de que todo ha sido reci-*

<sup>36</sup> La autorización fue otorgada por la Ley 9 de 1904. Cfr. *Memoria de la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores, 1906, pags. 81-82*

<sup>37</sup> *Memoria de la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores, 1906, Parte III*

*bido, si Su Excelencia lo desea, estaré pronto a expedir un recibo por estas armas como tenidas en depósito a la orden del Gobierno de la República de Panamá.*

*"Toda negociación respecto a la disposición o venta de las armas se dará cuenta de las autoridades del Gobierno y si Su Excelencia tiene algún arreglo sobre el asunto con el Secretario de Guerra, no tengo la menor duda de que éste prestará pronta atención a cualquier propuesta que su Excelencia tenga a bien hacer".<sup>38</sup>*

Muy pronto, el Gobierno dispuso de parte del armamento, porque el Gobierno de la República de Guatemala, por conducto de su cónsul en Panamá, J. Fernando Arango, mostró interés en comprar unos 500 rifles Remington nuevos y un millón de tiros para los mismos.

El Consejo de Gabinete autorizó la venta a razón de 12 dólares americanos oro por cada rifle y 26 centavos por cada millar de tiros, por un gran total de 32,000 dólares oro.

El 27 de diciembre, Santiago De la Guardia comunicaba al Gobernador Davis sobre la transacción y le pedía ordenase la entrega de los rifles al Cónsul Arango, lo que efectivamente se hizo.

En 1921, el Gobierno de Guatemala envió a Costa Rica "*un valioso equipo bélico*" y hasta un alto militar de su ejército, el Coronel Rafael Tinoco, fue destinado a San José para que se pusiese a órdenes del Presidente Julio Acosta.<sup>39</sup>

En el lote de armas guatemaltecas destinadas a los costarricenses no se descarta que pudieran estar algunos de los rifles Remington que irónicamente debieron servir para la defensa territorial de Panamá.

En los años siguientes, el Gobierno panameño continuó deshaciéndose del armamento que en la crisis de 1921 llegó a necesitar desesperadamente.

En 1913, durante el primer mandato del Presidente Belisario Porras, el Gobierno dispuso vender en licitación pública unos armamentos, rifles viejos y municiones de rifle y de cañón.

Al final de ese año, se autorizó el remate público de 1,000 rifles marca Gras.

---

<sup>38</sup> Memoria de la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores, 1906, pag. 374

<sup>39</sup> OBREGON LORIA, Rafael, "Conflictos ...", op.cit. pag. 108

Al inicio de 1915, la Compañía de Pinel Hermanos compró 1,141,000 tiros de ametralladora y rifles en mal estado por la suma de B/ 2,396.10 y Pedro M. Illueca adquirió 246 proyectiles de cañón en mal estado.<sup>40</sup>

A pesar de todas estas ventas, del armamento original depositado en 1904, quedó un pequeño remanente de armas y municiones los depósitos del Ejército norteamericano en la Zona del Canal, los que fueron finalmente entregados al Gobierno panameño el día 28 de febrero de 1921, una semana después de la ocupación de Coto por los costarricenses.

Se trataba de un armamento ya obsoleto: 25 rifles y carabinas marcas Savage y Winchester, modelos 1899 y 1894, respectivamente, de distintos calibres.

Había también 14 entre rifles de otras marcas y calibres y revólveres cortos y 10,370 municiones para rifles Savage, Remington y Krag, para carabinas Winchester, y para revólveres y pistolas de distintos calibres.<sup>41</sup>

La ya menguada capacidad defensiva de la República de Panamá sufrió un gran golpe en mayo de 1916, cuando el Gobierno de los Estados Unidos, bajo amenaza explícita de una intervención directa, exigió el desarme de la Policía Nacional.

Una serie de graves incidentes suscitados entre soldados americanos, policías panameños y civiles de ambas naciones, con una trágica secuela de muertos y heridos y daños a la propiedad entre 1906 y 1916, elevaron la intensidad de las presiones norteamericanas contra el Gobierno Nacional, no sólo para obtener las indemnizaciones por los muertos y heridos norteamericanos, sino también para exigir la destitución de los jefes y agentes de la Policía Nacional.

El 2 de abril de 1915, mientras se celebraba un juego de beisbol en la Ciudad de Colón, se produjo una descomunal riña, que dejó como resultado un policía militar norteamericano muerto.

El Departamento de Estado dio instrucciones precisas a su ministro en Panamá, William Jennings Price, para que exigiera al

---

<sup>40</sup> Memoria de la Secretaría de Gobierno y Justicia, 1914, pags. 214-215

<sup>41</sup> Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo IV, folio 504188

Gobierno Nacional la inmediata entrega de las armas de largo alcance usadas hasta entonces por los agentes de la Policía de Panamá y Colón.

A pesar de las protestas del Gobierno y de amplios sectores de la ciudadanía, la República de Panamá fue obligada bajo la amenaza de la fuerza a despojarse de la mayor parte de su armamento.

*"El Gobierno entonces resolvió que las armas de largo alcance usadas por la Policía en las ciudades de Panamá y Colón, fuesen vendidas en los Estados Unidos, por mediación del Cónsul de la República en New York.*

*"En reunión celebrada en el Despacho de esta Secretaría el 15 de mayo del año en curso a la que concurrieron además del suscrito, el Señor Secretario de Gobierno y Justicia, el Ministro Americano, el Gobernador de la Zona del Canal y el Comandante General de las Tropas Americanas estacionadas en el Istmo, quedó convenido que nuestro Cuerpo de Policía dejaría de usar rifles en las ciudades de Panamá y Colón, con excepción de los necesarios para la Guardia de Honor del Presidente de la República, que conservaría el uso de carabinas para la custodia de presos, guardia de Cuarteles y otros servicios y que los rifles se enviarían a los Estados Unidos para ser vendidos allí. También se convino que, mientras no llegaran las carabinas, se conservarían 125 rifles, que serían vendidos cuando se recibieran aquellas. Se especificó que el arreglo se limitaba a las ciudades de Panamá y Colón solamente"*<sup>42</sup>

En 1916, Panamá contaba con un total de 941 rifles de largo alcance, de los cuales 892 eran rifles antiguos del sistema Gras y 49 eran Remington reformados.

De este total, 390 rifles Remington estaban distribuidos en los cuarteles de la Policía en el interior de la República.<sup>43</sup>

---

*42 Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1916, pags. XXII-XXIII*

*43 ARAUZ, Celestino Andrés, GASTEAZORO, Carlos Manuel, MUÑOZ, Armando, "La Historia de Panamá en sus textos", Tomo II, 1903-1968, Editorial Universitaria, Panamá, 1979, pag. 73*

El Presidente Porras, de acuerdo a lo convenido con las autoridades norteamericanas conservó para la Guardia Presidencial unos 50 rifles Remington y unos 60,000 tiros.

Como veremos con más detalles, el 22 de febrero de 1921 Porras pudo enviar urgentemente un primer contingente de policías a Coto, armados de 50 rifles y 50 carabinas.

De lo anterior se deduce lo siguiente:

1. Que el total de rifles vendidos en Nueva York fue de 501 rifles.

2. Que la mayoría de esos rifles eran de marca Gras.

3. Que los 125 rifles retenidos, fueron efectivamente sustituidos por carabinas nuevas y posteriormente fueron vendidos, presumiblemente también en los Estados Unidos.

4. Que el Gobierno de Panamá no hizo adquisiciones de armas de guerra nuevas entre 1916 y 1921.

En realidad, el grueso de la Policía panameña concentrada en las Ciudades de Panamá y Colón durante esos cinco años estuvo armada de carabinas, de revólveres Colt y de carabinas no adecuadas para la guerra.

## 7. LA EVOLUCIÓN DEL CUERPO DE LA POLICÍA NACIONAL

Como se ha dicho, el Cuerpo de Policía Nacional vino a sustituir al extinto Ejército de la República, y a sus funciones naturales, sumó la función histórica de éste, o sea la de la defensa nacional.

De este modo la Policía panameña adquirió esta naturaleza mixta que ha mantenido a lo largo de su turbulenta historia en el presente siglo.

En 1908, el General Manuel Quintero Villarreal, futuro Jefe del Ejército Expedicionario a Coto señalaba las características de la única institución armada del país:

*"Entre nosotros, especialmente, después que por motivos económicos y aún de orden público que son de todos conocidos, fue suprimida la fuerza militar permanente de la República, por los Decretos 19-23 y 27 de 15-21 y 29 de marzo de 1904, respectivamente, y cuando la mayor parte de los servicios que antes prestaba la fuerza pública vinieron a sumarse a los naturalmente adscritos a la*

*Policía Nacional, este Cuerpo asumió tal importancia en la Administración del país que difícilmente podría alterarse sin producir hondas perturbaciones en la vida de la Nación.*

*"Hay más, órgano intermedio entre lo civil y lo militar, esta organización participa de los caracteres de ambas instituciones; si por una parte demanda en sus empleados las virtudes cívicas del magistrado, por otra exige también la abnegación permanente, el sacrificio sin vacilación y la severa disciplina del militar pundonoroso".<sup>44</sup>*

Seguimos a Carlos Arosemena González en las etapas evolutivas más importantes del Cuerpo de Policía Nacional entre 1904 y 1921, año en que le correspondió enfrentar como institución militar, el primer conflicto armado internacional experimentado por la República de Panamá.

1. El Decreto 194 de 31 diciembre de 1904 elevó el número de miembros del Cuerpo de Policía Nacional a 700 plazas, tomando en consideración que se había licenciado a la mayoría del personal del Ejército. De este número se dio de alta a 630, de los cuales 300 prestaban servicios en la capital.

2. El Decreto 56 de 23 de mayo de 1905 aumentó el personal en 60 plazas, todas en la Capital de la República y se repartieron 400 agentes en el resto del país con su correspondiente oficialidad.

3. En 1905 se incorporó al Cuerpo de Policía Nacional, la Sección de Policía Provincial de Panamá creada durante el período colombiano. En 1907 y en 1909 se aumentó el número de efectivos.

4. La primera reorganización seria del Cuerpo de Policía se dio por medio del Decreto 183 de 23 de marzo de 1908. El número de unidades fue aumentado considerablemente llegando a sumar 94 oficiales y 1,000 en todo el país. En ese año se crea la Policía de Sanidad.

5. En 1909, para salvaguardar las instituciones nacionales se crea la Policía de la Frontera, estacionada en Puerto Obaldía, frontera con Colombia.

---

<sup>44</sup> Memoria de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas, 1908, pags. LXIX y LXX

6. La Ley 48 de 1913 Orgánica de la Policía Nacional. fija en 870 el pie de fuerza de la institución. El Decreto 66 de ese mismo año lo aumenta a 972 plazas.

7. Durante la administración Porras, se aprueba la Ley 5 de 9 de enero de 1915, que eleva a 1,146 agentes el número de agentes.

8. Hasta este momento, dirigía la Policía Nacional un Comandante, de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, Jefe Supremo del Cuerpo de Policía Nacional.

9. Durante el Gobierno del Presidente Valdés, por presiones norteamericanas y la aprobación de una nueva ley (la 51 de 13 de marzo de 1917) se prevé que podrán haber hasta dos instructores técnicos, contratados -uno sólo o ambos- en el Extranjero. Uno de esos Inspectores tendrá el título de Inspector General.

11. Esta misma Ley reduce el personal a 978 agentes, pero crea una sección de detectivismo, una escuela de ejercicio práctico y una sección de policía montada.

12. El 24 de septiembre de 1917, el ciudadano norteamericano, Coronel Albert R. Lamb es contratado como Instructor Técnico e Inspector del Cuerpo por el término de dos años.

13. La Ley n° 34 de 31 diciembre de 1918 elimina el cargo de Comandante y lo sustituye por el de Inspector del Cuerpo de Policía Nacional.

14. El 19 de febrero de 1919, Lamb es designado Inspector General de la Policía Nacional.

13. También en 1919, es creada la Policía Colonial Indígena estacionada en la Circunscripción de San Blas.<sup>45</sup>

Durante todos estos años, a pesar de las funciones de defensa nacional adscritas a la Policía Nacional, ésta no llegó a tener una estructura típicamente militar.

No tenía un Estado Mayor, ni un escalafón militar. Los rangos máximos sólo llegaban hasta Capitán, fuera de los cargos directivos superiores de Comandante Jefe, Inspectores, Sub-inspectores o Instructores, propios de una institución policial.

---

<sup>45</sup> AROSEMENA GONZALEZ, Carlos Alberto "La fuerza pública panameña" y "El Cuerpo de Policía Nacional", obras citadas, pags. 9 a 15 y 507 a 511, respectivamente.

A pesar de que ex-militares como el Mayor del Ejército norteamericano, Wallis O. Clark y el General Rubén Varón, veterano del Ejército colombiano, en algún momento fueron instructores del Cuerpo (en 1910), la instrucción que se dio a los agentes fue esencialmente civil y policial.

Dos instructores norteamericanos, Samuel B. Davis (en 1905) y el propio Albert Lamb (en 1917), provenían de los Departamentos de Policía de Nueva York y Washington D.C., respectivamente.

La militarización de la Policía Panameña debía esperar todavía el final de la década de treinta e inicios de los cuarenta, pero esta es toda otra historia.

A diferencia de lo ocurrido en Nicaragua, Cuba, Haití o la República Dominicana, cuasi-protectorados de Estados Unidos al igual que Panamá, la Policía panameña no se militarizó bajo la dirección de Lamb, concluye Guevara Mann, *"quizá porque el Inspector General era policía y no soldado (y) por otro lado, las confrontaciones entre los soldados norteamericanos y la Policía Nacional, -el asunto de mayor importancia para la Legación Norteamericana- cesaron."*<sup>46</sup>

Fueron estos policías y algunas decenas de voluntarios, mal equipados y peor armados los que fueron a Coto a restablecer la soberanía panameña sobre todo su territorio.



## CAPÍTULO TERCERO

# LA CAMPAÑA MILITAR DE COTO

*"Souvent le désespoir a gagné des batailles".*

(A menudo la desesperación ha ganado las batallas)

Voltaire, "L'Enriade"



## 1. LOS PRIMEROS ACTOS DE OCUPACIÓN COSTARRICENSE.

Como se ha dicho, en la mañana del lunes 21 de febrero de 1921, un contingente del Ejército costarricense al mando del Coronel Héctor Zúñiga Mora, luego de remontar en la gasolina **La Estrella** el río Coto, desde su desembocadura en el Golfo Dulce, desembarcó en el caserío de Pueblo Nuevo de Coto, Corregimiento del distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí.

La fuerza militar costarricense estaba compuesta por un total de 28 hombres.

El Coronel Zúñiga Mora, Inspector General del Ejército, acababa de ser designado Comandante Militar de la Zona del Golfo Dulce y,

recientemente nombrado en esa jefatura militar.<sup>1</sup>

A estos oficiales lo secundaban el Teniente Luis Rivera, los Sargentos Roberto Murillo y Manuel González, los Cabos Antoniel Mora, Cecilio Porras, Gregorio Soto y Julio Córdoba, el Corneta Alfonso Arias y 18 soldados de tropa.

Su armamento consistía principalmente en rifles Máuser, revól-

mente enviar un mensaje al Jefe de la Policía Nacional en Chiriquí, Capitán Juan B. Grimaldo.<sup>3</sup>

Las recomendaciones formuladas en 1916 por el Corregidor Alvarado, de establecer un adecuado contingente policial en Coto nunca fueron atendidas por el Gobierno panameño, siendo irónicamente Presidente de la República entonces como ahora, el Dr. Belisario Porras.

La temida invasión costarricense se había convertido a fines de febrero 1921 en una inquietante realidad.

La primera medida que ordenó el Coronel Zúñiga Mora fue la de retirar la placa de zinc con la leyenda "*Corregiduría de Coto*", que distinguía la humilde sede de la autoridad panameña.

Poco después, en la misma gasolina "La Estrella", el jefe militar costarricense remitía la mencionada placa al Secretario de Guerra, Aquiles Acosta García, quien la recibió el día 26 de febrero, junto a un informe de la ocupación realizada.<sup>4</sup>

Seguidamente, ordenó izar el pendón costarricense en la plaza del lugar, como símbolo de la soberanía de su país en el territorio apenas ocupado.

No resulta claro si el Coronel Zúñiga hizo arriar la bandera panameña que hasta entonces flameaba en el lugar, o si por lo menos, ordenó que la cambiaran de ubicación.

La confusión resulta de la contradicción sobre este punto en dos de las fuentes consultadas para este trabajo.

Don Teodosio Rodríguez expresa que la bandera panameña no fue arriada, sino que flameó junto a la costarricense en Coto, a pesar de las intimidaciones del Coronel Zúñiga al Corregidor Pinzón.

*"Cuando el Coronel Zúñiga Mora, disgustado por la negativa del Corregidor de Coto, señor Manuel S. Pinzón, quien se oponía a retirar la bandera Panameña, le dijo airadamente que estaba en condiciones de hacer bajar la bandera por la fuerza si fuere necesario, recibió esta respuesta ejemplar: "Sí Señor, usted podría hacerlo, no*

---

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ, Teodosio, "Cuarenta y cinco años después", *Revista Cultural Lotería*, n° 269, julio de 1978, Panamá, pags. 35-36, 57

<sup>4</sup> Eduardo Oconitrillo menciona que esta placa se exhibía en la tienda de los González, hijos de Don Cleto en el cruce del tranvía de Puntarenas, "Julio Acosta...", *op. cit.*, pag. 238

*digo que no, ustedes son muchos y están armados, pero para hacerlo tendrán que pasar sobre mi cadáver". No puede concebirse más sereno heroísmo ni más noble determinación. Ante la serena firmeza del funcionario panameño, el militar costarricense, caballeroso y digno, optó por no forzar la situación y la Bandera Panameña siguió ondeando en el lugar acostumbrado. Allí la encontraron las fuerzas panameñas que acudieron al rescate, allí estaba majestuosa y altiva flotando al viento en su mástil al pie de la Corregiduría. Los ticos izaron su bandera al lado de la Corregiduría Panameña."*<sup>5</sup>

El Coronel panameño Tomás Armuelles, da una versión ligeramente diferente en el parte militar que rindió días después de recuperar el caserío de Coto, el 27 de febrero de ese año.

Tras explicar los detalles que llevaron a la recuperación de la plaza, refiere que avanzó hasta el punto donde permanecía la bandera panameña, la quitó y la colocó "*en un punto más visible como señal de que estábamos dispuestos a defenderla con nuestra sangre*".<sup>6</sup>

No queda claro si la bandera panameña estuvo izada en la plaza de Coto, y si así fue, si estuvo a la misma altura del mástil que sostenía la bandera costarricense, como deja entender Teodosio Rodríguez, aunque de las palabras del Coronel Armuelles se deduce que la bandera panameña no estaba izada a la misma altura que la de Costa Rica. Y esto es lógico, si se considera que con la ocupación de Coto, el Presidente Julio Acosta intentaba afirmar la soberanía costarricense sobre ese territorio, como se había intentado muchas veces en el pasado.

En este tema de las banderas, lo que sí debe descartarse es la versión de Guillermo Padilla Castro, según la cual los panameños, una vez capturada la plaza de Coto, dejaron izada la bandera costarricense con la finalidad premeditada de engañar a la tropa costarricense que venía en la gasolina *La Sultana* a reforzar la guarnición tica en ese lugar.

---

<sup>5</sup> RODRIGUEZ, Teodosio, *op. cit.*, pag. 38

<sup>6</sup> ARMUELLES, Tomás, *Parte Militar, Campamento Militar de Coto, 3 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo IV, folios 504046-504047.*

<sup>7</sup> PADILLA CASTRO, Guillermo, *op. cit.*, pag. 14

Esta versión no sólo la desmiente el Coronel Tomás Armuelles, quien expresa que permitió a los costarricenses bajar su bandera "*con los honores del caso acostumbrados*", porque pensaba "*que no haría mal y que hasta ese momento no existía motivo para negarles esa petición*".<sup>8</sup>

La desmiente también el propio Coronel Zúñiga Mora quien días después, al ser entrevistado en el campo de prisioneros de la isla de Taboga por un reportero de El Diario de Panamá, manifestó que la bandera de Costa Rica la había bajado él mismo con los honores acostumbrados, que fueron hechos por ambas fuerzas y que él quedó como depositario de la enseña nacional de su país.<sup>9</sup>

## 2. LOS MENSAJES DEL CORONEL ZÚÑIGA MORA

Volviendo a atrás, otra de las medidas del Coronel Zúñiga Mora fue la de escribir una comunicación al Gobernador de la Provincia de Chiriquí, Don Nicolás Delgado poniéndole en conocimiento de lo acontecido.

El mensaje era del tenor siguiente:

*"Comandancia Militar de Golfo Dulce.-Pueblo Nuevo de Coto.- 21 de febrero de 1921.*

*Señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá. E. S. D.- En David*

*El Gobierno de Costa Rica, en acatamiento del Fallo arbitral dictado por el Jefe de la Justicia de los EE.UU. de América, nombrado por ambos Gobiernos para el arreglo definitivo de la cuestión de límites, me ha ordenado tomar posesión de la región de Coto, hasta hoy bajo la jurisdicción de Ud., lo que hago en este momento enarbolando el pabellón jurisdiccional costarricense y con las formalidades del caso.*

*Al ejercer Costa Rica su soberanía en esta región, queda nula por completo toda cesión otorgada por el Gobierno Nacional y local de ese País. En tal virtud, cesa desde hoy para nosotros el arrendamiento de los coteles de Bu-*

<sup>8</sup> ARMUELLES, Tomás, *Parte Militar*, op. cit., folio 505047

<sup>9</sup> La entrevista, sin fecha, aparece reproducida en *Controversia*, 1921, op. cit. pag. 152

*rica, concedida por la Honorable Corporación Municipal de Alanje, al señor Tobías Pérez Uribe, a quienes usted bará saber lo anterior.*

*Con toda consideración me suscribo de usted muy respetuoso servidor, H. Zúñiga Mora.<sup>10</sup>*

La anulación de las concesión de las extensas coqueras de Punta Burica, que ya en el pasado había producido un roce entre Colombia y Costa Rica, debía ser comunicada también a su actual concesionario, el ciudadano colombiano Tobías Pérez Uribe.

Al momento de la ocupación de Coto por los costarricenses, Pérez Uribe se encontraba en David, por lo que Zúñiga Mora decidió transcribir la parte final de su comunicación al Gobernador Delgado y remitirla separadamente a su destinatario.<sup>11</sup>

Pero el Coronel Zúñiga Mora tenía una dificultad práctica para hacer llegar sus mensajes a sus destinatarios en David.

Ni él, ni sus soldados eran prácticos en un territorio totalmente deshabitado de costarricenses; además no iba a correr el riesgo de introducirse en territorio panameño que podía resultarle hostil, ni eran esas las instrucciones recibidas de su Secretario de Guerra y Marina, Don Aquiles Acosta García.

<sup>10</sup> El mensaje de Zúñiga Mora al Gobernador Delgado aparece reproducido, entre otros, en *Controversia, 1921, op. cit. pags. 27-28* y en PEREIRA JIMENEZ, Bonifacio, "Historia de la Controversia de Límites entre Panamá y Costa Rica, Campañas de Coto y Bocas del Toro", *Revista Cultural Lotería, n° 82, Panamá, septiembre de 1962, aunque con pequeñas incorrecciones.*

*Al confrontar este texto con el mensaje original transcrito en el telegrama enviado por el Gobernador Delgado al Presidente Porras el 23 de febrero de 1921, que a su vez transcribe el contenido dela nota enviada por Zúñiga Mora a Tobías Pérez Uribe a David, se puede constatar que el texto original fue ligeramente modificado al publicarse en Controversia, 1921.*

*El texto original del mensaje de Zúñiga decía "los coteles de Burica", mientras que al transcribirse en Controversia 1921, se escribió "las coqueras de Burica".*

*La comunicación original es consultable en el telegrama del Gobernador Nicolás Delgado al Presidente Belisario Porras, David, 23 de febrero de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo X, folio 396*

<sup>11</sup> *Telegrama del Gobernador Nicolás Delgado a Presidente Belisario Porras, David, 23 de febrero de 1921, op. cit.*

*En este telegrama el Gobernador Delgado transcribe el texto de la comunicación de 21 de febrero de 1921 dirigida por el Coronel Zúñiga Mora a Tobías Pérez Uribe con relación a la anulación de la concesión de las coqueras de Burica.*

Pero más que todo esto, el mayor obstáculo lo constituían las difíciles comunicaciones entre Coto y el resto de la provincia de Chiriquí.

No existía comunicación telefónica, ni telegráfica, ni tampoco una línea regular de comunicación marítima que comunicase el aislado corregimiento con el Puerto de Pedregal en David.

El punto más cercano por tierra era Progreso, o Cuervo como también se llamaba a este otro corregimiento del distrito de Alanje, donde había establecido su campamento principal la Panama Sugar Company, concesionaria de 11,456 hectáreas destinadas a la siembra de caña de azúcar y café.

Esta compañía, antecesora de la United Fruit Co. en Chiriquí, había construido un pequeño ramal ferroviario que unía Progreso con Rabo de Puerco, actual Puerto Armuelles, sitio en la Bahía de Charco Azul en parte oriental de la Península de Burica, donde había instalado un pequeño muelle para sus operaciones de exportación de azúcar y café.

A inicios de 1921, los habitantes de Pueblo Nuevo de Coto continuaban casi aislados, como se afirmaba en un informe del Gobernador de Chiriquí al Secretario de Gobierno y Justicia.<sup>12</sup>

La única vía entre Coto y Progreso era un angosto camino de herradura lleno de lodazales todo el año y de peligrosos despeñaderos que el más avezado de los exploradores no cubría en menos de diez horas.

Para llegar de Coto a Progreso era necesario remontar la corriente del río Lagarto, un tributario del río Coto, atravesar el río Cangrejo; de aquí había que subir hasta un sitio denominado Puerto de Barajas, donde residía Miguel Sánchez, uno de los más acaudalados vecinos del corregimiento.

Luego había que tomar caballo y atravesar los ríos Amoroso, Colorado y otras quebradas que aumentaban su caudal en la época lluviosa haciendo más difícil la travesía por el escabroso sendero.

---

<sup>12</sup> *"Los habitantes del corregimiento de Coto viven casi aislados de la capital de la Provincia, por lo costoso de los medios de comunicación tanto por la vía marítima, como terrestre en ambas estaciones del año, por ser considerable la distancia que mide entre esta ciudad y aquel punto, dificultad a la que se debe que estén en más directa comunicación con Costa Rica en la parte Sur, llamada Golfo Dulce."*

*Informe del Gobernador Interino de Chiriquí, Manuel Díaz A. al Secretario de Gobierno y Justicia, Ricardo J. Alfaro, 21 de abril de 1920, en Memoria de la Secretaría de Gobierno y Justicia, Panamá, 1920, pags. 295-304*

Finalmente, se llegaba al camino real que conducía a Bugaba hasta la intersección del Río Chiriquí Viejo y de allí se descendía hasta el poblado de Cuervo.

Por estas poderosas razones, Zúniga Mora aceptó la sugerencia del Corregidor Manuel Salvador Pinzón de enviar un emisario panameño que conociese bien la región, para que llevase con seguridad los dos mensajes a sus destinatarios en la Ciudad de David.

A fin de cuentas, el Corregidor quedaba retenido en Coto, y esto aseguraba al militar costarricense que los mensajes llegarían a su destino.

Zúniga Mora consintió en que el mensajero fuese el propio agente Vicente Cozzarelli, viejo residente del lugar y gran conocedor de la región.

Su carácter de funcionario policial le daría más formalidad a la comunicación dirigida al Gobernador Nicolás Delgado, sin duda el más importante de los dos mensajes, por ser el acto oficial de notificación a la República de Panamá de la afirmación soberana de Costa Rica sobre el territorio otorgado por el Laudo Loubet en el sector Pacífico.

A las 7:00 a.m. aproximadamente partió Vicente Cozzarelli a dar cumplimiento a su misión, pero según algunos, el policía de Coto llevaba más de dos mensajes en su camino hacia David.

### 3. ¿UN MENSAJE SECRETO PARA EL JEFE DE LA POLICÍA EN DAVID?

Según narra Teodosio Rodríguez, el Corregidor Manuel Salvador Pinzón, subrepticamente en el momento de su salida, le entregó a Cozzarelli una comunicación escrita dirigida a su Jefe, el Capitán Juan Bautista Grimaldo, dándole cuenta de lo ocurrido y pidiéndole acción inmediata.<sup>13</sup>

Grimaldo, entonces Capitán Jefe de la Séptima Sección de la Policía en Chiriquí tenía a su mando unos 60 agentes, de los cuales unos 25 en la sección de Policía Montada.

Según Rodríguez, la principal preocupación del Corregidor Pinzón fue hacer llegar a las autoridades de David un informe detallado de lo que estaba sucediendo y esta oportuna comunicación permitió al

---

<sup>13</sup> RODRIGUEZ, *Teodosio, op. cit., pags. 35-36*

Gobernador de Chiriquí en primera instancia, y luego, al Gobierno Nacional desplegar todos los esfuerzos posibles para preparar la recuperación de Coto y la defensa de la integridad del territorio nacional.

Aún cuando parece sugestiva la existencia de este mensaje secreto, no creemos que el mismo, si realmente existió, tuviera los efectos y la trascendencia que Rodríguez quiere darle.

En primer lugar, la comunicación dirigida por Zúñiga Mora al Gobernador Nicolás Delgado era más que suficiente para que toda la Nación panameña respondiera, como en efecto lo hizo, en salvaguarda de su integridad territorial.

El Capitán Juan B. Grimaldo, subalterno inmediato del Gobernador Delgado, no iba a actuar por cuenta propia al margen de la conducción político-militar que, desde que tuvo conocimiento de los hechos, asumió personalmente el Presidente de la República, Dr. Belisario Porras.

Además, no era necesario que el Corregidor Pinzón escribiese ningún mensaje secreto, ya que al igual que él, el emisario Vicente Cozzarelli era testigo presencial de lo ocurrido en Coto y muy particularmente, del número de soldados al mando del Coronel Zúñiga Mora.

Habría bastado que Pinzón le solicitase a Cozzarelli refiriese a Grimaldo en detalle lo que había visto y oído.

En ninguna de las fuentes oficiales y castrenses panameñas consultadas se hace referencia a este mensaje y por otro lado, el propio Rodríguez no menciona el mensaje a Pérez Uribe, que en cambio sí hemos podido identificar aunque transcrito en un telegrama del Gobernador Delgado al Presidente Porras.

Menos fundamento aún tiene la versión de Eduardo Oconitrillo, según la cual, escrita la comunicación al Gobernador Delgado el despedido Corregidor de Coto Manuel Salvador Pinzón, presuroso, se trasladó a la Ciudad de Panamá a informar a su gobierno del nuevo estado de las cosas.<sup>14</sup>

Si el historiador costarricense conociese la distancia entre Coto y la Ciudad de Panamá, y las dificultades que entrañaba su comunicación en 1921, que no se cubriría en menos de dos días, y supiese también, que en esa época las principales ciudades de Panamá ya estaban servidas con

---

<sup>14</sup> OCONITRILLO, Eduardo, "Julio Acosta...", *op. cit.*, pag. 232

un adecuado sistema telegráfico y telefónico, no se habría aventurado en hacer tal afirmación.

Como veremos, apenas las autoridades provinciales en David conocieron lo ocurrido en Coto, primero telefonaron y luego, remitieron un detallado telegrama al Presidente Belisario Porras, sin tener que mandar ningún emisario hasta la capital a dar la mala nueva.

Hasta el momento de la recuperación de Coto, Pinzón permaneció en el caserío, y tuvo en esta operación militar un papel muy destacado, como se verá.

#### 4. LAS PRIMERAS REACCIONES EN CHIRIQUÍ

Refiere Teodosio Rodríguez, que a eso de las cinco de la tarde llegó el mensajero Vicente Cozzarelli al puesto de Policía de Progreso.

El Corregidor de Progreso era el señor Néstor Bonilla y sólo tres agentes de Policía, al mando del Sargento Felipe Moreno, servían en esa pequeña población.

Puesto en conocimiento de lo ocurrido, Moreno comprendió la gravedad del incidente ocurrido en la frontera y dispuso llevar personalmente los mensajes al Gobernador Delgado en David,

Al mismo tiempo ordenó a Cozzarelli que regresara a Coto.

La distancia entre Progreso y David, vía Divalá, en una buena cabalgadura se cubría en unas siete u ocho horas.

Antes de partir, Moreno decidió consultar a Don Félix Abadía Acevedo, entonces Sub-Gerente de la Panamá Sugar Company, quien le aconsejó que llamara inmediatamente al Gobernador Delgado, a través de la línea telefónica que unía Progreso a David.

Contactado el Gobernador, éste pidió que le leyeran los mensajes que le enviaba el jefe militar costarricense. Luego de escuchar atentamente el contenido de los mensajes, Delgado pidió que se los llevaran enseguida, mientras que él en compañía de otros funcionarios y ciudadanos, alertaban a la ciudadanía y tomaban las medidas necesarias para marchar hacia la frontera.

El Gobernador Delgado organizó inmediatamente una especie de "*Estado Mayor*", formado por Manuel de Jesús Jaén, Pedro Vidal Escobar, José y Agustín De Obaldía Jované, Aníbal Ríos, Juan N. Vene-

ro, todos notables de David, quienes lo asesoraban y asistían en la ejecución de sus más importantes decisiones.

Luego de comunicarse telefónicamente con el Presidente Porras, dio instrucciones al Capitán Grimaldo para que esa misma noche partiera con una comisión de agentes de Policía y de voluntarios por tren hacia La Pita, para continuar luego por tierra hacia Progreso.

Unos 150 hombres al mando de Grimaldo y de su segundo el Capitán David Solís, partieron cerca de las 7:00 p.m.<sup>15</sup> Empezó entonces Felipe Moreno camino hacia David.

A las diez de la noche llegó a Divalá, y aquí acordó con el Corregidor Gregorio Ortíz que lo acompañara uno de los policías de servicio en ese lugar, el agente Rafael Béliz.

A las 3:00 a.m. del 22 de febrero, llegaron a David, encontraron al Gobernador Nicolás Delgado, quien durante toda la noche había estado redactando mensajes urgentes para todos los puntos de la República.<sup>16</sup>

El más importante de esos mensajes fue el que envió en las primeras horas de ese día al Presidente Dr. Belisario Porras, y en el que transcribió la comunicación, que el día anterior le había remitido el Coronel Jefe de las tropas de ocupación de Coto.

Luego de la transcripción, agregaba el Gobernador Delgado en su telegrama a Porras:

*"El Pueblo Chiricano protesta enérgicamente por este atentado contra la soberanía nacional, y en masa espera órdenes para repeler por la fuerza tamaño ultraje. Urgeme instrucciones prontas, precisas para proceder".*<sup>17</sup>

Desde la noche anterior, había corrido la noticia por toda la Ciudad de David que los ticos habían tomado militarmente posesión de Coto.

Recuerda Don Abel Candanedo, otro de los voluntarios de Coto, que alrededor de las 8:00 p.m. del 21 de febrero, por las calles de David resonó el tambor que anunciaba un bando urgente del Gobernador

<sup>15</sup> Telegrama del Capitán Juan B. Grimaldo al Presidente Belisario Porras, David, 21 de febrero de 1921, 6:30 p.m.. Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 8, folios 505004

<sup>16</sup> RODRIGUEZ, Teodosio, op. cit., pags. 36-37

<sup>17</sup> Controversia, 1921, op. cit., pag. 28

Nicolás Delgado convocando a la ciudadanía a reunirse en la plaza frente a la Gobernación para hacer un anuncio importante.

Entonces, no habían emisoras de radio ni de televisión y el único medio de dar noticias rápidas a la comunidad, era por medio de reuniones o mítines públicos, y se convocaba a la gente tocando tambores o cornetas por las calles.

Otro medio era el de las páginas sueltas en los dos únicos periódicos de David, el *Ecos del Valle* y el *Valle de la Luna*, pero no había tiempo para redactarlos, imprimirlos ni distribuirlos.

El Gobernador Delgado comunicó a los ciudadanos que la Patria había sido invadida por los ticos y les pidió que al día siguiente se reunieran en el Cuartel de Policía ubicado entonces en la Plaza de la Catedral de San José, en el Barrio de *El Peligro*, hoy Barrio Bolívar, "*para organizar todas las compañías de voluntarios que se pudieran, para marchar a Coto a defenderla*".<sup>18</sup>

Doña Mercy Morgan, a quien tocó la tarea de organizar junto a su esposo el Dr. Maximiliano Auerbach, el servicio de Cruz Roja en Chiriquí e instalar el primer hospital de campaña en el frente de batalla en Rabo de Puerco, recuerda que la Ciudad de David amaneció toda alborotada la mañana del 22 de febrero de 1921.

Eran apenas las seis de la mañana y la plaza de la gobernación estaba repleta de gente.

Había corrido la voz de la ocupación costarricense en Coto.

Para Doña Mercy, sin embargo, la noticia no era ninguna sorpresa, ya que unos días antes, ella y su esposo el Dr. Maximiliano Auerbach habían recibido la visita de su amigo, el antioqueño Tobías Pérez Uribe, quien preocupado les había comentado sobre las advertencias que le hicieron unos agentes del Gobierno de Costa Rica (probablemente De la Croix y Herrera), quienes le comunicaron que debía salir de Burica, pues esas tierras no eran panameñas y que los ticos iban a posesionarse de ellas a las buenas o a las malas.

Pérez Uribe había viajado especialmente a David para entrevistarse con el Gobernador Delgado y solicitarle su apoyo ante esas presio-

---

<sup>18</sup> CANDANEDO, Abel, "*Verdades mentiras e injusticias de la guerra de Coto*", *Revista Cultural Lotería*, n° 289, abril 1980, Panamá, pag. 48

nes y el funcionario expidió una certificación donde se acreditó que no era un intruso y que no había motivo para que saliera de Burica.

Recuerda también Doña Mercy Morgan, que la gente ávida de noticias continuó aglomerándose en la plaza cuando comenzaron a recibirse las primeras comunicaciones desde la Presidencia de la República.

A eso de las nueve de la mañana, comenzaron a oírse los primeros gritos pidiendo armas para ir a combatir.<sup>19</sup>

Al llegar a enrolarse como voluntario en el Cuartel de Policía, recuerda Abel Candanedo que ya estaban allí muchos de los 60 policías que prestaban servicio en los distritos de la provincia y a quienes se le había ordenado concentrarse desde el día anterior en el Cuartel de David.<sup>20</sup>

Este contingente, se aprestaba a partir para Coto, luego que los Capitanes Grimaldo y Solís se habían adelantado con un primer contingente despachado en horas de la noche.

Los policías debían seguir la misma ruta: por tren hasta La Pita, puesto intermedio entre David y La Concepción, y de aquí por tierra hasta Divalá, donde continuarían hasta Progreso, para luego seguir por la difícil trocha hasta Coto.<sup>21</sup>

## 5. CHIRIQUÍ SE PREPARA PARA EL COMBATE

En toda la provincia cientos de voluntarios comienzan a organizarse para formar las compañías y batallones necesarios para la defensa de la Patria.

Casi todos se agrupaban en torno a esos veteranos oficiales de la Guerra de los 1,000 días, panameños y colombianos, que luego de la última guerra civil se habían avocinado en Chiriquí.

---

<sup>19</sup> MORGAN DE ABRAHAMS, Mercy, "Reminiscencias de la Guerra de Coto, La Cruz Roja Chiricana", *Revista Cultural Lotería*, n° 149, abril de 1968, Panamá, pags. 11-12

<sup>20</sup> En *Controversia*, 1921, *op. cit.*, pag. 30, se transcribe un telegrama sin fecha, pero probablemente remitido en la tarde del 21 de febrero al Presidente Porras por el Capitán Grimaldo con el siguiente texto: "De acuerdo con el Gobernador, estoy concentrando la Policía que tengo en los distritos y estoy completamente a la orden del Gobernador. Jefe de Policía".

<sup>21</sup> CANDANEDO, Abel, *op. cit.*, pag. 48

En David, refiere Abel Candanedo, se organizó rápidamente la 1ª Compañía de Voluntarios de David, alrededor del Capitán Alfonso Vásquez, veterano militar colombiano y de los oficiales Teniente Francisco Gallegos, Subtenientes Ernesto Gutiérrez, Dióscoro Brugiatti y Juan Elías Armuelles, el Sargento Miguel Ramírez contando con 43 individuos de tropa, entre ellos, el mismo Candanedo.

En Boquete, el Alcalde Fidel Hernández reclutó una compañía de unos 120 hombres al mando de los Capitanes Eudoro Watson y Esteban Ruiz Ordoñez.

En Dolega, el Alcalde José Natividad Miranda organizó la 2ª Compañía de Voluntarios de Dolega, bajo el mando del Capitán de Estado, Manuel del Rosario Miranda.

En San Félix, los hermanos de Nicolás y Federico Sagel organizaron la Compañía de Voluntarios de Oriente.

En Alanje, bajo las órdenes del veterano Capitán Alvaro Contreras se organizó la Compañía de Voluntarios de Alanje.<sup>22</sup>

En la misma noche del 21 de febrero, en La Concepción cabecera del Distrito de Bugaba, 13 ciudadanos se organizaron en un pequeño contingente al mando del veterano de los 1,000 días, Coronel Laureano Gasca, colombiano y del Sargento Mayor Ricardo Franceschi, davideño, veterano de los combates de San Pablo y de Aguadulce.

Contando con sus escasos recursos y aún más escasas armas, partieron estos voluntarios hacia Progreso donde llegaron el día 23 de febrero.

Por su destacada participación en los hechos de armas de Coto, la historia los recuerda como a los **13 Voluntarios de Bugaba**.

Durante los breves días del conflicto, y los meses que siguieron a éste, los voluntarios chiricanos, que llegaron casi a mil, prestaron un gran servicio al País, aunque no todos fueron dados de alta en el Ejército, y solo muy pocos combatieron en Coto.

Casi todos se sometieron a la rígida disciplina castrense mientras recibían entrenamiento militar y se adiestraban en el uso de las pocas armas existentes; unos sirvieron de postas, zapadores de trochas, exploradores, auxiliares de cocina; otros construyeron campamentos, letrinas y aseguraron las vías de aprovisionamiento.

---

<sup>22</sup> CANDANEDO, Abel, *op. cit.*, pag. 49

No todos combatieron, pero ayudaron cavando trincheras y sirviendo como espías para vigilar los movimientos de las tropas enemigas.

En las poblaciones sirvieron como guardia cívica manteniendo el orden público y cuidando las cárceles.

La Patria les exigió mucho y les retribuyó muy poco a pesar de su ingente esfuerzo.

A los pocos que se les dió de alta, unos ciento cincuenta de más de mil, se les entregó cincuenta centésimos de balboa ("un peso plata") diarios para su alimentación y sólo después de 3 semanas de estrecheces y de soportar toda clase de enfermedades y penurias se les dió una muda de ropa nueva al tiempo que se les licenciaba.

En realidad, sólo las compañías de David, Boquete y Dolega y los 13 voluntarios de Bugaba, agrupados más tarde, en el Batallón de Voluntarios de Chiriquí, combatieron junto a los policías-soldados del Coronel Tomás Armuelles en ambas márgenes del río Coto.

Los voluntarios del Coronel Gasca y del Mayor Franceschi participaron en la toma de Coto y en el combate con la gasolina **Sultana**.

Los voluntarios al mando del Capitán Alfonso Vázquez sólo tuvieron acción en el último de los combates cuando fue capturada la gasolina **La Esperanza**.

Los voluntarios de Oriente llegaron hasta David, recibieron entrenamiento militar, pero no fueron dados de alta en el Ejército y nunca marcharon al frente.

Los de Alanje llegaron hasta Progreso, pero tampoco marcharon a Coto.

Del resto, tampoco los batallones de voluntarios llegados de la Ciudad de Panamá, a saber, el Batallón Patria, y el Batallón 2º de Panamá, tuvieron el privilegio de defender la Patria en el campo de batalla, pero, sin duda, sus integrantes estaban dispuestos a ofrendar sus vidas por Panamá.

Pero los chiricanos no sólo se prepararon para combatir en el campo de batalla. Se organizaron también para ofrecer a los combatientes adecuada atención médica y todos los auxilios que fuesen necesarios.

Mercy Morgan describe como se formó el primer cuerpo de voluntarios de la Cruz Roja.

El mismo día 22, los Doctores Maximiliano Auerbach, Gustavo Ross y Rafael J. Henríquez convinieron en organizar un cuerpo médico y de enfermería, luego de considerar que si había guerra entre Panamá y Costa Rica, los nuestros se exponían a situación dolorosa y precaria por tratarse de un campo de batalla en un lugar agreste y distante de poblados, que como hemos visto era la región de Coto.

Los tres galenos ofrecieron sus servicios al Gobernador Delgado y éste complacido por la oferta los autorizó para que organizaran, a la mayor brevedad posible, la Cruz Roja chiricana.

El Dr. Auerbach fue escogido por sus colegas director médico del Comité Organizador.

Se trazaron planes, se repartieron actividades y formaron comités de reclutamiento de enfermeras y enfermeros, consecución de medicinas, artículos sanitarios, víveres, utensilios de cocina y todo lo necesario para la instalación de campamentos.

En sólo 12 horas se consiguió casi todo lo necesario.

El propio Dr. Gustavo Ross y Don Carlos González Revilla, dueños de las únicas dos farmacias davideñas, ofrecieron completamente gratis las medicinas necesarias para el botiquín de primeros auxilios.

El Comité de Reclutamiento, formado entre otros, por Eduardo Morgan, Aristides Romero, José María Roy y Eugenio Chávez, no tuvo dificultades para obtener la colaboración de muchas jóvenes voluntarias deseosas de integrar el cuerpo de enfermeras.

Los humildes cocheros que servían el transporte público en la ciudad pusieron a disposición del Comité Organizador sus quitrines para el transporte de los víveres y otros enseres, como ollas, cafeteras, jarras, tazas, platos, cuchillería, telas, sábanas, toallas, imperdibles y otros accesorios, que generosamente ofrecían los comerciantes, tanto panameños como extranjeros.

Recuerda los donativos de los hermanos Rafael y Enrique Halphen, los señores Osorio, Saval y Olave, del español Catá, e incluso del chinito "Chale".

En la noche de ese largo día 22, el Cuerpo de Cruz Roja estaba listo para abordar en la madrugada en el Puerto de Pedregal, el vapor que lo llevaría a Rabo de Puerco.

Ocho camillas olvidadas en el hospital fueron traídas a última hora.

A la hora de tomar el tren que las llevaría a Pedregal, recuerda Mercy Morgan que sólo Lucrecia Chávez y ella estaban presentes, junto a los médicos, instructores, auxiliares y otros reclutas, y que no encontraron allí a ninguna de las otras muchachas inscritas como enfermeras.

Recuerda que al apuntar el alba del 24 de febrero, en el *Clapett* N° 2 de la Compañía Nacional de Navegación, el Cuerpo de la Cruz Roja chiricana, formada por 3 médicos, dos enfermeras, tres instructores, doce camilleros y doce auxiliares, junto a muchos otros policías y otros voluntarios, armados de rifles, escopetas, machetes y cutachas, alforjas, motetes y chácaras, partían hacia el frente de batalla.<sup>23</sup>

## 6. LAS PRIMERAS MEDIDAS DEL PRESIDENTE PORRAS

En la misma noche del 21 de febrero, el Gobernador Nicolás Delgado telefoneó al Presidente Porras y le informó de lo ocurrido en Coto, aunque esperó hasta el día siguiente para remitirle al Jefe de Estado de manera oficial, el telegrama donde transcribía íntegramente la comunicación de Zúñiga Mora.

Ese mismo día 22, el Presidente Belisario Porras convocó con carácter de urgencia para horas de la tarde al Consejo de Gabinete compuesto por los Secretarios de Relaciones Exteriores, Narciso Garay, de Hacienda y Tesoro Eusebio A. Morales, de Instrucción Pública Jephtha B. Duncan y de Fomento y Obras Públicas, Manuel Quintero Villarreal.

El Secretario de Gobierno y Justicia, Ricardo J. Alfaro se encontraba en Washington, presidiendo la delegación panameña a la toma de posesión del nuevo Presidente de los Estados Unidos, William Harding.

El Presidente también invitó a la reunión al señor Próspero Pinel, Presidente de la Compañía Nacional de Navegación, principal concesionaria de las rutas marítimas de cabotaje en los puertos del Pacífico panameño.

El 16 de diciembre de 1917, el Gobierno Nacional había firmado un nuevo contrato con esta compañía, que sustituía totalmente el

---

<sup>23</sup> MORGAN DE ABRAHAMS, Mercy, *op. cit.*, pags. 11-12. Según telegrama del Gobernador Nicolás Delgado al Presidente Porras del 24 de febrero de 1921, fue en el vapor "Coclé" donde se embarcó el Cuerpo Médico, acompañado de 20 camilleros de la Cruz Roja chiricana. El vapor salió a las 5:00 a.m. del 24 de febrero rumbo a Rabo de Puerco. Cfr. Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 8, folio 504009

anterior celebrado el 22 de enero de 1909 y mediante el cual, por una retribución de mil quinientos balboas mensuales (B/ 1,500.00), la compañía se obligaba a conducir en sus naves, por lo menos dos veces al mes, los correos entre la Agencia Postal de Panamá y las agencias subalternas situadas en los puertos de Remedios, Pedregal, Búcaro, Puerto Mutis, Soná, Puerto Posada, Puerto Obaldía, Mensabé, Chepo, Chame, San Miguel, La Palma, Chepigana, Taboga, San Carlos, Aguadulce y Chitré.

Se obligaba también a conducir gratuitamente a los altos dignatarios del Estado, a los reos que acabasen de recuperar su libertad y que carecieren de recursos y hasta cuatro personas por mes que fuesen absolutamente desvalidas.<sup>24</sup>

La Compañía Nacional de Navegación contaba con varias naves destinadas a este servicio, entre otros, los vapores Coclé, David y Veraguas.

El vapor más grande, el David había sustituido en 1917 al vapor "Panamá", vendido por la compañía ese mismo año para adquirir una nave más conveniente en cuanto a velocidad y facilidad para entrar a los puertos con mayor comodidad para los pasajeros.

Contaba también con dos clappets, el N° 1 y el N° 2, tipos de barcasas destinadas al transporte de ganado, pero adaptadas para llevar pasajeros.

Careciendo la República de Panamá de una Armada desde 1904, las naves de la Compañía Nacional de Navegación eran los únicos medios capaces de transportar tropas rápidamente a la zona de conflicto.

Su leal colaboración, evidentemente, tenía un inmenso valor estratégico para la defensa nacional.

Por esta sencilla razón, Don Próspero Pinel era un invitado especial, casi indispensable diríamos, en la urgente reunión del Consejo de Gabinete.

A eso de las 6:00 se inició la sesión y el Presidente Porras, que hasta esa hora había guardado prudente silencio sobre lo ocurrido en Chiriquí, hizo leer el telegrama del Gobernador Delgado.

Porras sugirió enviar cuanto antes una expedición policial suficientemente armada para hacer frente al invasor y manifestó que él iría

---

<sup>24</sup> Cfr. Ley 12 de 30 de enero de 1919 por la cual se aprueban dos contratos en "Leyes Expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1918-1919, edición oficial, Imprenta Nacional, 1919, pags. 73-81

personalmente al frente de la misma, que aunque se debía actuar rápidamente, también se debía guardar estricta reserva para sorprender al enemigo.

El Secretario de Hacienda y Tesoro, Dr. Eusebio A. Morales dijo estar en desacuerdo con que el propio Presidente marchara al frente de los expedicionarios, porque su ausencia en la Capital produciría comentarios y rumores y se podría afectar así el secreto que el mismo mandatario aconsejaba.

Morales propuso que al mando de la misma fuese el Secretario de Fomento y Obras Públicas, General Manuel Quintero Villarreal, experimentado militar, compañero de armas del propio Porras durante las campañas de la Guerra de los 1,000 días, héroe de San Pablo y de meritoria actuación también en la propia Gesta de Independencia del 3 de noviembre de 1903.

El Consejo de Gabinete acordó nombrar a Quintero Villarreal Jefe Supremo del Ejército Expedicionario y el gran hombre aceptó en el acto y sin reserva alguna esa nueva responsabilidad.

Nuevamente intervino el Secretario Morales, para formular una pregunta cuyo eco se repetiría durante las semanas siguientes a lo largo y ancho de todo el país. Preguntó, ¿cómo podía enviarse una expedición sin armas, obligado como había sido el Gobierno por los agentes del gobierno americano a desarmar la Policía y vender sus armas en 1914?<sup>25</sup>

El Presidente Porras contestó que la expedición podía ser armada con carabinas, que sabía existían en venta en los almacenes de los señores Duque y Arias, con los rifles depositados en los cuarteles de la Policía en el interior de la República y con unos cincuenta rifles Remington reformados y 60,000 tiros que él mismo había "*ocultado*" en el cuarto posterior del patio bajo del Palacio Presidencial en 1916.

Hay que preguntarse, si realmente Porras ocultó esas armas, o si fueron los mismos rifles de largo alcance que, luego de las negociaciones con los americanos, éstos le permitieron conservar para la Guardia Presidencial, como hemos visto en el capítulo anterior.

---

<sup>25</sup> *Acta de la sesión del Consejo de Gabinete del día 22 de febrero de 1921, en Controversia, 1921, op. cit., pag. 27.*

*La pregunta de Morales o la transcripción de sus palabras por el Secretario del Consejo de Gabinete, encierra un error. El desarme de la Policía Nacional no fue en 1914, sino en 1916.*

Si las armas estuvieron desde entonces guardadas en un cuarto de la Presidencia de la República, y la Guardia Presidencial estuvo adecuadamente armada para proteger desde entonces al propio Porras y a sus sucesores, los Presidentes Ramón M. Valdés, Ciro Luis Urriola, entre 1916 y 1918, y nuevamente a Porras desde mediados de este año, podemos plantear las siguientes hipótesis:

1. En sus negociaciones con los americanos, Porras logró conservar más de 50 rifles Remington y utilizó el excedente de los mismos para su pequeña guardia presidencial.

2. Porras logró conservar los 50 rifles Remington y utilizó rifles de la Policía del interior de la República para la protección del Palacio Presidencial.

3. Porras logró conservar los 50 rifles Remington y destinó carabinas de corto alcance para la Guardia Presidencial.

Esta última parece ser la hipótesis menos probable.

En todo caso, el Presidente disponía de 50 rifles y 60,000 tiros que resultaban preciosos en los difíciles momentos que atravesaba la joven República istmeña.

Durante el curso de la sesión se ordenó a los Tenientes Avila y Herrera de la Guardia Presidencial cerciorarse en el acto si el armamento y las municiones estaban en buenas condiciones o si se habían dañado por la humedad.

Los dos comisionados probaron la armas frente al mar y a su regreso informaron que las cápsulas estaban en perfecto estado.

El Consejo de Gabinete decidió que esa misma noche partiría para Coto la expedición, la que estaría compuesta de un contingente de 50 policías al mando del Capitán Tomás Armuelles, armados de 50 rifles y de otros 50 agentes armados de carabinas, siendo el General Quintero Villarreal el Jefe de la Expedición.

El Capitán Tomás Armuelles, otro veterano de la Guerra de los 1,000 días, quien se destacó en las filas liberales en el combate de San Pablo en marzo de 1901, ocupaba en ese momento la Jefatura de la Segunda Sección de la Policía Nacional en Colón.

La expedición abordaría el Vapor **Veraguas** surto en la Bahía de Panamá.

Al ser interrogado Próspero Pinel sobre las condiciones de navegación del **Veraguas**, contestó que había que posponer el viaje para el

día siguiente por el inconveniente de la carencia de carbón para el viaje esa misma noche.

El Presidente Porras respondió que ante la gravedad de la situación no se podía perder valioso tiempo; era necesario hacer todas las gestiones necesarias para adquirir el carbón y que algunos amigos suyos dueños de fábricas podían suministrarlo.

Porras comisionó a Pinel para que consiguiera cuanto antes el carbón con el Señor McGuiness, Gerente de la Cervería Balboa o con el Gerente de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

Así lo hizo Pinel y al poco tiempo informó, que se había conseguido suficiente carbón con el Sr. McGuiness para el viaje del **Veraguas**.

A las 8 de la noche se levantó la sesión y continuaron los preparativos de la expedición.

Decimos continuaron, porque en realidad desde la noche anterior, con mucha previsión y reserva el Presidente Porras había ordenado el acuartelamiento de la Policía Nacional en las Ciudades de Panamá y Colón y su movilización hacia Chiriquí.

Los esfuerzos del Presidente Porras por armar adecuadamente al contingente policial fructificaron también en la adquisición de una ametralladora, la que dicho sea de paso, jamás fue usada porque se inutilizó y nunca pudo ser reparada.

## 7. EL GENERAL QUINTERO VILLARREAL PARTE PARA COTO

El **Veraguas** salió sigilosamente de la Bahía de Panamá con destino a Coto en la madrugada del 22 de febrero de 1921.

En cuanto al número real de los efectivos policiales enviados, las fuentes históricas consultadas presentan algunas contradicciones.

Mientras que en el Consejo de Gabinete se dejó constancia de que partirían 100 policías, en el parte militar del Capitán Antonio Alvarado, en una carta del Capitán Juan B. Grimaldo al Presidente Porras, en el relato de los agentes Genarino Saldaña y Cristóbal Valencia y en la correspondencia entre Porras y el General Quintero Villarreal, se establece que en esa expedición marchó un contingente menos numeroso de policías.

El Capitán Antonio Alvarado expresa que salieron de Panamá a las 2:00 p.a (sic) del 22 al 23 de febrero, el General Quintero, el Capitán

Tomás Armuelles, el Gobernador de Panamá y "cincuenta números de la Policía Nacional".<sup>26</sup>

De igual manera, el Capitán Jefe de la Séptima Sección de la Policía en Chiriquí, Juan B. Grimaldo en carta remitida al Presidente Porras en abril de ese año, en la que contradice algunas afirmaciones del Subteniente Justiniano Mejía sobre las incidencias de los combates en las márgenes del río Coto, refiere que fueron "*cincuenta (los) policías que trajo de Panamá el General Quintero.*"<sup>27</sup>

Los veteranos de Coto Genarino Saldaña y Cristóbal Valencia escriben que partieron en el Veraguas del Muelle Inglés, a las 2:00 a.m. del 23 de febrero de 1921, aparte del Coronel Antonio Alvarado, el Gobernador de la Provincia de Panamá, Rodolfo Estripeaut y el voluntario Santiago Córdoba, los Subtenientes Ramón Luna, Justiniano Mejía, Olivier Herrera y Moisés Vega, 56 agentes de policía los que son mencionados con sus nombres y números de placa.<sup>28</sup>

Por otro lado, el General Quintero Villarreal en telegrama a Porras remitido desde Progreso el 27 de febrero, le manifestaba que esperaba al Primer Ayudante (Rodolfo) Estripeaut con los "*75 hombres del Veraguas para que siguieran marcha forzada a ayudar la caballería en Lagarto o en Coto.*"<sup>29</sup>

Es probable que a los 50 policías llegados de Panamá se unieran algunos agentes al mando del Capitán Grimaldo, quienes días antes había llegado hasta Rabo de Puerto.

Debe recordarse que a primeras horas de la noche del 21 de febrero, mucho antes que partiera el contingente del Veraguas, 150 hombres entre policías y voluntarios chiricanos al mando de los Capita-

<sup>26</sup> Informe del Capitán Antonio Alvarado, Coto 9 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 4, folio 504040

<sup>27</sup> Carta del Capitán Juan B. Grimaldo al Presidente Belisario Porras, David, 18 de abril de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 4, folio 504156

<sup>28</sup> SALDAÑA, Genarino y VALENCIA, Cristóbal, "Breves experiencias sobre la Guerra de Coto en febrero de 1921", Panamá, septiembre de 1967, pag. 9-11.

Curiosamente en este relato no se menciona al Capitán Tomás Armuelles y se afirma erróneamente que el General Quintero Villarreal designó al Subteniente Justiniano Mejía para que dirigiera las operaciones de Coto.

<sup>29</sup> Telegrama del General Manuel Quintero Villarreal al Presidente Belisario Porras, Progreso, 27 de febrero de 1921, en *Controversia*, 1921, op. cit, pag. 47

nes Grimaldo y Solís, habían partido por tren hacia La Pita para continuar camino hacia Progreso.

Es probable también que algunos de esos policías fueran enviados a Rabo de Puercos y que se incorporaran al contingente del **Veraguas**, al ser llamados por Quintero Villarreal, quien permanecía con el resto de las fuerzas acantonadas en Progreso.

Cuarenta y tres horas de navegación tomó el **Veraguas** en llegar a su destino, por ser "*muy malo el vapor*", como refiere Quintero Villarreal.<sup>30</sup>

En ese mismo telegrama, el Jefe Expedicionario manifestaba que la gente estaba mal organizada, con armas solamente para 100 individuos y que el espionaje, completamente deficiente, debía ser organizado como uno de los aspectos primordiales.

Y en este último punto, tenía completamente razón Quintero Villarreal.

El día anterior, el Gobernador Delgado había remitido un telegrama a Porras reiterándole la consabida solicitud de armas e informándole que tenía conocimiento que las tropas invasoras subían a 200 hombres, que continuaban llegando soldados, toda gente aguerrida y bien armada.<sup>31</sup>

En realidad, los 27 soldados del Coronel Zúñiga Mora no habían sido reforzados hasta ese momento y aunque no puede decirse que los soldados ticos estuviesen mal armados, su número nunca llegó a 200, por lo menos en el área de Coto.

El espionaje, la carencia de armamento y de otros elementos de guerra eran sólo algunas de las dificultades organizativas que debió enfrentar Quintero Villarreal en su enésima empresa militar.

## 8. LA IMPROVISACIÓN DE UN EJÉRCITO EN CHIRIQUÍ

---

<sup>30</sup> *Telegrama del General Manuel Quintero Villarreal al Presidente Belisario Porras, Progreso, 24 de febrero de 1921, en Controversia, 1921, op. cit., pag. 32.*

*En este telegrama debe haber un error en cuanto a la fecha de la expedición. Si el "Veraguas" partió en la madrugada del 22 de febrero y tardó 43 horas en la travesía debió llegar a Rabo de Puercos en la madrugada del día 25 de febrero, por lo que no es lógico que Quintero Villarreal hubiese remitido el telegrama el día anterior.*

<sup>31</sup> *Telegrama del Gobernador Nicolás Delgado al Presidente Belisario Porras, David, 24 de febrero de 1921, en Controversia, 1921, op. cit., pag. 30.*

Fue el enérgico activismo del Gobernador Nicolás Delgado el que suplió las primeras medidas organizativas del improvisado ejército de policías y voluntarios panameños dispuestos a defender la integridad nacional.

Tuvo desde el primer momento una intensa comunicación telefónica y telegráfica con Porras.

Como se ha visto, en la misma noche del 21 de febrero envió el primer contingente de policías al mando del Capitán Grimaldo.

El 23 de febrero envió la primera expedición de voluntarios al mando del Coronel Manuel de Jesús Jaén formada por 200 personas.<sup>32</sup>

Autorizó la formación del primer Cuerpo de Cruz Roja y gestionó su transporte hacia Progreso en el vapor Coclé surto en el Puerto de Pedregal.

Coordinó una segunda expedición de voluntarios de Alanje, Boquerón y Bugaba, que esperaba al contingente del Coronel Jaén en La Pita, para continuar hacia Progreso.

El Gobernador Delgado envió un telegrama-circular a los Gobernadores de las otras provincias panameñas, informándoles sobre la invasión costarricense, sobre el envío del contingente chiricano a la frontera y la organización de los otros batallones y les excitaba al cumplimiento de su deber de patriotas, aprestando con actividad elementos que vinieran a engrosar las filas de voluntarios.<sup>33</sup>

Ordenó requisar armas en todos los distritos de la Provincia.

En la noche del 23 de febrero, envió un telegrama a Porras pidiéndole con urgencia 200 rifles con su dotación, pues no contaba en absoluto con armas el sostenimiento del orden y custodia de los presos del cuartel.

No hay que olvidar que la mayor parte de los policías había partido hacia el frente.

Comunicaba que estaba acuartelando a los numerosos voluntarios que venían a enrolarse, pero que necesitaba armamento para una organización eficaz.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> *Telegrama del Gobernador Nicolás Delgado al Presidente Belisario Porras, David, 23 de febrero de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 8, folio 504005*

<sup>33</sup> *Telegrama del Gobernador Nicolás Delgado a los Gobernadores de las otras provincias, David, 25 de febrero de 1921, en Controversia, 1921, op. cit., pag. 36*

<sup>34</sup> *Telegrama del Gobernador Nicolás Delgado al Presidente Belisario Porras, David, 23 de*

La organización de los voluntarios en verdaderos cuerpos militares fue uno de los mayores problemas, tanto para el Gobernador Delgado, como para el General Quintero Villarreal, más tarde.

Casi sin recursos económicos, no resultaba fácil seleccionar, entrenar, armar, equipar y alimentar a los casi mil voluntarios que en escasos dos días llegaron a la Gobernación a enrolarse.

El 25 de febrero, pidió autorización al Presidente Porras para racionar a las tropas voluntarias "*con un peso plata en lugar de darles alimentos, por ser esto más costoso que racionarlos en efectivo*".<sup>35</sup>

Ese mismo día, recibió respuesta del Presidente en dos telegramas remitidos a intervalos de pocas horas.

Con relación a los 200 rifles solicitados, Porras le indicó que la principal dificultad con que se tropezaba para formar un ejército en debida forma, era la carencia de armamento, que se estaban recogiendo todas las armas que habían en el País, no para armar guardias de poblaciones, "sino para poder armar tropas que vayan a la frontera".<sup>36</sup>

Sobre la autorización del "*peso de plata*" diario para la alimentación de los voluntarios, el Mandatario contestó con mucho juicio, que los "*servicios militares no (comenzaban) con la inscripción de voluntarios, sino con el servicio activo y que sólo entonces (comenzaba) el racionamiento*".<sup>37</sup>

Concluía manifestando que la Nación no podía sufragar los gastos de subsistencia de los miles de ciudadanos que se inscribían en todas las poblaciones del país.

Pero el Gobernador Delgado insistía en su petición.

Ese mismo día 25, volvió a telegrafiar en los siguientes términos, esta vez al Secretario de Hacienda y Tesoro, Eusebio A. Morales:

febrero de 1921, 11:00 a.m. en Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 8, folio 504013

<sup>35</sup> Telegrama del Gobernador Nicolás Delgado al Presidente Belisario Porras, David, 25 de febrero de 1921, 11:30 a.m. en Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 4, folio 504015

<sup>36</sup> Telegrama del Presidente Belisario Porras al Gobernador Nicolás Delgado, David, 25 de febrero de 1921, en Controversia, 1921, op. cit., pag. 32

<sup>37</sup> Telegrama del Presidente Belisario Porras al Gobernador Nicolás Delgado, Panamá, 25 de febrero de 1921, en Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 8, folio, 504016

*"Voluntarios aquí acantonados han venido de varios distritos y no tienen quien le suministre alimentos. Si no se reciben órdenes para estos desembolsos habrá que disolverlos".*<sup>38</sup>

Y nuevamente a Porras:

*"Aguardo autorización atender voluntarios que continúan llegando. Muchos no han tomado alimentos. Aguado órdenes."*<sup>39</sup>

Finalmente el Presidente de la República autorizó el peso de plata diario, pero *"sólo (a) voluntarios enlistados y activos"*, pero que debía *"proceder económicamente"*.

Aclaró más tarde que debían ser racionados *"sólo voluntarios en campaña, no los restantes"*, y con lógica preguntaba: *"de qué sirve ejército sin armas"*.

En cuanto al número, el Presidente autorizó al Gobernador a formar un cuerpo de 100 voluntarios que debían estar disponibles cuando hubiera armas y a quienes había que alimentar económicamente.<sup>40</sup>

## 9. QUINTERO VILLARREAL ASUME EL CONTROL DEL EJÉRCITO EN CHIRIQUÍ

Ese mismo y largo día de 25 de febrero, Quintero Villarreal instaló su Cuartel General en Progreso.

Luego de desembarcar, dejó el grueso del contingente policial en Rabo de Puerco al mando del Capitán Tomás Armuelles y se dirigió por tren al improvisado campamento organizado en las instalaciones de la Panamá Sugar Company.

Al día siguiente, el Presidente Porras legalizó la autoridad militar de Quintero Villarreal por medio del Decreto n° 51 que lo comisionaba a organizar en la Provincia de Chiriquí, con el Cuerpo de Policía

<sup>38</sup> *Telegrama del Gobernador Nicolás Delgado al Secretario de Hacienda y Tesoro, Eusebio A. Morales, David, 25 de febrero de 1921, en Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 8, folio 504017*

<sup>39</sup> *Telegrama del Gobernador Nicolás Delgado al Presidente Belisario Porras, David, 25 de febrero de 1921, 12:40 p.m., Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 8, folio 504022*

<sup>40</sup> *Telegramas del Presidente Belisario Porras al Gobernador Nicolás Delgado, Panamá 25 de febrero de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 8, folios 504018, 504023 y 504019*

Nacional y los voluntarios, una división del Ejército de la República de la cual se le nombraba jefe.<sup>41</sup>

Ese mismo día 26, mediante Decreto n° 49 había convertido al Cuerpo de Policía Nacional en un cuerpo militar bajo el mando de los Jefes que el Gobierno designase y sujeto a la disciplina estricta de las leyes militares.<sup>42</sup>

Apenas llegó a Progreso, el General Quintero Villarreal comprendió la necesidad de terminar con el entusiasta, voluntarioso, pero poco organizado, activismo del Gobernador Nicolás Delgado, si aspiraba a asumir la defensa de la Nación con criterios estrictamente militares.<sup>43</sup>

No era posible que hubiesen dos centros de mando, uno en Progreso y otro en la Gobernación en David.

Era esencial también que, él como máximo responsable de la expedición militar tuviese un canal de comunicación exclusivo con el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, el Presidente Belisario Porras en cuanto a la estrategia y las acciones militares que habrían de adoptarse para enfrentar la crisis de Coto.

Al día siguiente de haber llegado a Progreso, el General remitió un telegrama al Gobernador Delgado, que transcribió más tarde al Presidente Porras, y en el que le daba instrucciones sobre las compras que se hiciesen por cuenta de las tropas. Éstas debían ser pagadas por medio de cuentas contra el Tesoro de la República, visadas por el Intendente General y por el Gobernador de la Provincia, sin cuyo requisito no serían cubiertas.

<sup>41</sup> Decreto Ejecutivo n° 51 de 26 de febrero de 1921 por el cual se le da una comisión militar al Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, General Manuel Quintero Villarreal, en Controversia, 1921, op.cit. pag. 45

<sup>42</sup> Decreto de Gabinete N° 49 de 26 de febrero de 1921 sobre Medidas de Guerra, Controversia, 1921, op. cit., pags. 32-33

<sup>43</sup> Días después, el propio Presidente Porras se dirigió al Gobernador Delgado recomendándoles a los amigos de David, "la mayor cordura y abnegación con el fin de mantener el orden y prestar todo género de garantías".

Sobre el viaje a la frontera de numerosas señoras y señoritas para oficiar como enfermeras, el Mandatario comunicaba a Delgado, que "no se (debía) proceder locamente sino de acuerdo con un plan oficial, pues (él) sabía que en el vapor "David" (iba) un cuerpo de Cruz Roja..."

Telegrama del Presidente Belisario Porras al Gobernador Nicolás Delgado, Panamá, 27 de febrero de 1921, en Controversia, 1921, op. cit., pag. 48

Le comunicaba también los nombramientos recaídos en los señores Aristides Romero Chávez y Teófilo Alvarado, como Intendente General del Ejército y Secretario de la Intendencia y Ayudante, respectivamente.

Finalmente, suspendía con efecto inmediato las erogaciones y compras que debieran hacerse por cuenta del Ejército que no hubiesen sido expresamente ordenadas por él y ejecutadas por la Intendencia.

Quintero Villarreal justificaba estas medidas a Porras así: *"En David se ha gastado y se sigue gastando mucho dinero sin reparo alguno so pretexto de organizaciones de tropa y lo que he querido es sacar el manejo del Tesoro Público sin control alguno de allí de manos inexpertas y a veces interesadas y alejar las posibilidades del zarpazo a que pueden tirarle comerciantes sin escrúpulos. Estamos aquí para defender la Patria, para honrarla, no para hacer negocios ilícitos con ella y despilfarrar su tesoro"*.<sup>44</sup>

La designación de Aristides Romero, como Intendente General del Ejército en Chiriquí, fue una de las más acertadas decisiones del General Quintero Villarreal.

Romero enfrentó el engorroso problema de la manutención de los voluntarios con honradez e ingeniosidad.

*"Don Aristides puso en práctica toda la pericia administrativa y comercial adquirida durante los diez años que trabajó para Halphen. No permitió el abuso de los precios, ni mucho menos los ofrecimientos especulativos que le hicieron algunos comerciantes. Como en esos tiempos se carecía de restaurantes o fondas que proveyesen alimentación a tanta cantidad de personas como soldados había, ingeniosamente decidió que cada familia que así lo deseara, diese de comer diariamente a 20 hombres, a razón de B/. 0.50 por cada uno. De esa forma muchas familias colaboraron patrióticamente durante las ocho semanas que duró esta actividad."*

---

<sup>44</sup> Telegrama del General Manuel Quintero Villarreal al Presidente Belisario Porras, Progreso, 27 de febrero de 1921, 10:25 a.m. en Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 10, folios 180-181

*"Llevó con escrupulosidad un recuento exhaustivo de todos los gastos que corrieron bajo su responsabilidad. Siempre con un criterio de sobriedad y pulcritud para no perjudicar su nombre y tampoco al Fisco Nacional..."*<sup>45</sup>

Otra de las medidas de Quintero Villarreal fue la de reprochar al propio Porras una orden dirigida al Gobernador Delgado sobre la suspensión de la salida los voluntarios hacia Progreso, adoptada sin tomarse en cuenta.

El General dice a Porras que se ha enterado de su orden impartida al Gobernador Delgado para detener las tropas de David y que aunque acepta las razones que tuvo para la misma, le parece que debió impartírsela directamente a él para que la transmitiera según sus deseos, "pues en esta forma me quita la autoridad de que yo debo estar investido en estos momentos".<sup>46</sup>

Los telegramas de Quintero Villarreal no debieron haber causado mucha impresión al Gobernador Delgado, pues junto a su "*Estado Mayor*", continuó dictando órdenes relativas a la campaña militar lo que provocó la airada reacción del General.

El 4 de marzo, Quintero Villarreal envió el siguiente telegrama urgente al Presidente Porras:

*"En "Ecos del Valle" acabo de leer telegrama diputados chiricanos gobernador de la Provincia y "Estado Mayor". Esto es una irregularidad sobre la cual deseaba yo inteligenciarme con Ud. ¿Quién ha nombrado ese Estado Mayor? El Gobernador de acuerdo con tal Estado Mayor que no se de quienes se compone, hace nombra-*

---

<sup>45</sup> TELLO BURGOS, Argelia, "Don Aristides Romero, conciencia viva de honradez, superación y trabajo", Litografía e Imprenta Lil, S.A., Panamá, 1981, pags. 30-31.

Según la autora, el 4 de mayo de 1921, Romero viajó a la capital para entregar las cuentas de la intendencia bajo su jefatura, con todo el desglose de los gastos.

Manejó B/10,000.00 que fue la cantidad que el Secretario de Gobierno y Justicia puso en sus manos bajo la responsabilidad del General Quintero Villarreal.

Romero devolvió al Secretario Eusebio A. Morales varios miles de balboas que habían quedado luego de cancelar la empresa a él encomendada.

<sup>46</sup> Telegrama del General Manuel Quintero Villarreal al Presidente Belisario Porras, Progreso, 27 de febrero de 1921, 10:45 p.m., Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 10, folios 183-184

*mientos a ciertas personas que no convienen, práctica de la cual yo he protestado ante el Gobernador. Soy yo el Jefe expedicionario y el Gobernador debe limitarse en enviar contingentes sin hacer nombramientos. Sírvase con la autoridad suprema de Ud. acabar práctica indicada ordenando que los contingentes de voluntarios vengan cuando se pueda para organizar yo acá".*<sup>47</sup>

Porras le respondió manifestándole que no había autorizado el nombramiento de ese "Estado Mayor", ni los nombramientos de militares hechos por el Gobernador Delgado, lo que consideraba una "*mala práctica*" y lo ratificaba como Jefe del Ejército Expedicionario a cuyo cargo estaba la organización del Ejército.

Le aseguraba que el Gobernador debía limitarse al envío de contingentes y que ya había hablado con el Secretario de Gobierno, Eusebio A. Morales sobre el asunto.<sup>48</sup>

El General Quintero tomó el total control de la organización militar en Chiriquí donde habría de permanecer por los siguientes dos meses empeñado en esta nueva campaña militar.

## 10. LA NOTICIA DE LA INVASIÓN SE ESPARCE POR TODO PANAMÁ

La consigna expresada por el Presidente Porras en el Consejo de Gabinete del 22 de febrero, de que la noticia de la invasión costarricense se mantuviera bajo estricta reserva, por lo menos hasta que se pudiera organizar y enviar a Chiriquí la expedición al mando de Quintero Villarreal, no fue acatada completamente.

En las últimas horas de ese día 22, comenzaron a circular rumores en la ciudad sobre la invasión a Coto.

Al día siguiente, el *Diario Nacional*, periódico fundado a fines de 1919 por los señores Manuel Felipe Rodríguez, Domingo H. Turner y Hubert George Henry, insistía sobre esos rumores y publicó que,

---

<sup>47</sup> Telegrama del General Manuel Quintero Villarreal al Presidente Belisario Porras, *Progreso*, 4 de marzo de 1921, 9:40 p.m., Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 10, folio 12

<sup>48</sup> Telegrama del Presidente Belisario Porras al General Manuel Quintero Villarreal, Panamá, 5 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 10, folio 13

según el Sub-Secretario de Gobierno y Justicia, Encargado, Don Leovigildo González, se sabía por uno de los policiales estacionados en Coto que tropas costarricenses habían invadido ese corregimiento obligando a las autoridades a emprender la fuga.

La noticia cayó como una bomba en la ciudad. En todos los corrillos no se hablaba de otra cosa y se especulaba sobre las acciones que el Presidente Porras iba a adoptar ante la grave situación, que de ser cierta la noticia, se presentaba.

Veinticuatro horas después, en las páginas de la *Estrella de Panamá* el Subsecretario González desmentía al *Diario Nacional* y aclaraba que lo único que había hecho era solicitar al Sr. Felipe Juan Escobar, redactor de dicho diario que en beneficio de la acción del Gobierno en la investigación del rumor, debía abstenerse de "*dar noticias alarmantes antes de que el Ejecutivo (estuviera) en situación de hacer pública la verdad de la situación en nuestra frontera con Costa Rica*".<sup>49</sup>

Años después, Domingo H. Turner entonces Jefe de Redacción del *Diario Nacional*, explicó cómo llegó a enterarse de los acontecimientos de Coto.

En realidad, se trató de una indiscreción del propio Subsecretario Leovigildo González, quien le confió lo del telegrama del Gobernador de Chiriquí a su amigo íntimo Néstor Montero Quintero, amigo también de Turner, y a quien le transmitió la confidencia.

Turner ordenó inmediatamente una edición extraordinaria, la que salió a la calle a eso de las 10 de la mañana.<sup>50</sup>

Esta publicación y las renuncias al día siguiente del Cónsul de Costa Rica en Panamá, el panameño Tomás Jácome y de los señores Anselmo y Miguel Angel Castro, ambos costarricenses y cuñados del Presidente Porras, de sus cargos de Edecán presidencial e Inspector de la Renta de Licores, respectivamente, motivaron que en la noche del 24 de febrero, los ciudadanos Harmodio Arias, Aurelio Dutari, Ricardo Morales, Luis Felipe Clement, Frank Morales, Antonio Valdés, Julio Poyló,

---

<sup>49</sup> "*La Estrella de Panamá*", jueves 24 de febrero de 1921. El titular a 8 columnas decía: "*La verdad de la situación en nuestra frontera con Costa Rica. El Subsecretario de Gobierno y Justicia desmiente lo dicho por el "Diario Nacional"*".

<sup>50</sup> TURNER, Domingo H., "*Recuerdos de la Campaña de Coto (Capítulos del Libro en preparación, "Panamá Rebelde")*", *Revista Cultural Lotería*, n° 82, Septiembre de 1962, Panamá, pag. 126

junto a otros patriotas, como el propio Domingo H. Turner, organizaran en el Parque de Santa Ana, de manera espontánea una grandiosa manifestación que recorrió toda la Avenida Central en dirección a la residencia del Presidente de la República Dr. Belisario Porras, ubicada entonces en el edificio que hoy ocupa la Procuraduría General de la Nación, para solicitarle al mandatario una declaración al Pueblo panameño sobre lo que de verdad ocurría en la frontera con Costa Rica.

Cerca de 6,000 panameños de todas las clases sociales y banderías políticas, acompañados por dos bandas de música y enarbolando múltiples banderas panameñas llegaron a la residencia en cuyos balcones los esperaba el Presidente Porras con todos los miembros de su Gabinete y numerosos empleados públicos.

El primero que habló fue Domingo H. Turner, una síntesis de cuyo discurso reprodujo al día siguiente "La Estrella de Panamá":

*"Esta manifestación Señor Presidente, dijo, viene a demostrar el alto sentimiento patriótico del Pueblo panameño, todos estamos enterados de la verdad por las declaraciones hechas hoy por el Cónsul de Costa Rica en esta ciudad. De consiguiente es el momento que digáis al país vuestros propósitos en esta emergencia y de que probéis vuestro patriotismo. Si procedéis como patriota podréis rodearos de un nimbo de gloria, de lo contrario, os cubriréis de las sombras más tenebrosas del oprobio.*

*"El orador hizo alusión al Laudo White y terminó excitando al Sr. Presidente para que dijera al público sus determinaciones en esta emergencia, a ese público que estaba dispuesto a ofrendar sus vida en aras de la Patria" <sup>51</sup>*

Las palabras de Turner fueron calurosamente aplaudidas por la muchedumbre al tiempo que las bandas tocaban el Himno Nacional.

Después de un momento, el Presidente Porras pronunció las siguientes palabras:

*"Señores, es realmente doloroso, muy doloroso, que en los momentos más tristes de mi vida, en los momentos de*

---

<sup>51</sup> *Estrella de Panamá, viernes 25 de febrero de 1921*

*crisis para la Patria, se pongan en duda mis intenciones y mi amor al país.*

*"No he salido todavía del asombro del ataque inesperado, cuando vengo a experimentar otro asombro: el que me produce la duda de algunos acerca de lo que he sido toda mi vida y lo que he de ser ahora cuando he de poner a prueba mi patriotismo.*

*"Señores, realmente, estoy todavía bajo el más profundo de los asombros, pues no hace todavía tres meses que un distinguido diplomático de la República vecina llegó en representación de este país para hacernos las más expresivas manifestaciones de amistad y de fraternidad, y de la confianza en que debíamos vivir por el afecto que decían profesarnos; y he aquí que, cuando vivíamos más tranquilos, en brazos de la confianza misma, como en las sombras de la noche ese mismo país nos esgrime con las armas en el corazón.*

*"Señores, a pesar de ese asombro que confunde mi alma, y a pesar de encontrarnos desarmados desde hace algunos años, debido a nuestras pasiones y a nuestras luchas de partido, el Gobierno ha tomado las medidas que están a nuestro alcance para hacer frente al invasor.*

*"Esta es la hora en que nuestras fuerzas se acercan al enemigo y es el momento, Señores, en que debemos atemperar nuestros entusiasmos porque los instantes actuales son decisivos y el momento no es de hablar sino para obrar.*

*"Es el caso de recordar el pensamiento del poeta: Patria, por tí sacrificarse deben salud y vida y bienes, y padre y madre, y esposa e hijos, y amor y honor, y cuanto Dios en su bondad nos dió.*

*"Señores a nombre de mi Gobierno acepto la manifestación de adhesión y los ofrecimientos que hacéis de prestar vuestro contingente en este conflicto. Desde mañana*

*deben ir todos los ciudadanos a inscribirse en la Alcaldía".*<sup>52</sup>

Antes de disolverse, la manifestación se dirigió hasta el edificio donde funcionaba el Consulado costarricense y sin que hubiere fuerza humana que lo pudiese evitar, arrancaron de la pared el escudo de Costa Rica.

La razones de la desconfianza de algunos opositores en el Presidente Porras, radicaban fundamentalmente en que el Presidente en su momento había sido el Plenipotenciario que había suscrito el Tratado que había dado como resultado el repudiado Laudo White y además, en que la Primera Dama de la República, Doña Alicia Castro de Porras, era costarricense.

Sin embargo, la decisión y tenacidad con que Porras enfrentó el conflicto con Costa Rica, su indiscutible liderazgo y su total entrega a la defensa de la Nación panameña, demostraron que la desconfianza de sus opositores políticos era completamente infundada.

Cuando la muchedumbre se acercaba a su residencia en la noche del 24 de febrero, el Presidente ya había adoptado las decisiones más importantes para enfrentar la crisis.

## **11. TODA LA NACIÓN PANAMEÑA SE PREPARA PARA LA GUERRA**

Dos días antes había sido enviada la primera expedición policial a bordo del *Veraguas* al mando del General Manuel Quintero Villarreal, y el Presidente Porras preparaba otra expedición de por lo menos 200 policías y otros voluntarios, esta vez a bordo del *David*, otro vapor de la Compañía Nacional de Navegación.

La segunda expedición era comandada por el Inspector General del Cuerpo de Policía, Albert R. Lamb.

Porras había discutido con su Gabinete las próximas medidas que el Gobierno debía adoptar.

Había que dictar varios decretos sobre medidas de guerra urgentes, había que adquirir armas cuanto antes y era imprescindible convocar

---

<sup>52</sup> *Ibidem.*

a la Asamblea Nacional a sesiones extraordinarias para someter a su consideración la legislación que la actual situación imponía.

También los ciudadanos se movilizaban para formar batallones de voluntarios, organizar la instrucción militar y constituir el Cuerpo Médico y de la Cruz Roja.

En la misma noche, muchas fueron las iniciativas de los grupos que comenzaban a organizarse para hacer frente a la emergencia nacional.

Según la *Estrella de Panamá*, más de 1,000 panameños fueron esa misma noche al Cuartel Central de la Policía a inscribir sus nombres dando así cumplimiento a la exhortación hecha en su discurso por el Señor Presidente de la República.

Otros hicieron colectas públicas para enviar cables al Exterior y telegramas al interior de la República "*dando cuenta de la ruptura de relaciones entre Panamá y Costa Rica*".<sup>53</sup>

Los cablegramas iban dirigidos, entre otros, a los señores Ricardo J. Alfaro, Francisco Arias Paredes y Víctor Manuel Alvarado, distinguidos panameños que se encontraban en esos momentos en Washington.

Los telegramas tenían como destinatarios, un considerable número de personajes visibles de las provincias de la República.

En esos mismos momentos, Silvio Menotti, Teniente del Ejército italiano en la I Guerra Mundial, abrió una lista de voluntarios encabezada por él y los citaba, para que al día siguiente en la tarde concurriesen a los terrenos de La Exposición, para recibir instrucción militar.<sup>54</sup>

El viernes 25 de febrero fue de intensa actividad y entusiasmo en toda la ciudad.

En el Cuartel de Policía se ultimaban los detalles para enviar el segundo contingente a bordo del *David*, que debía salir hacia Chiriquí en horas de la tarde.

El entonces agente de la Policía Nacional, Abigaíl Miranda Guerra, quien prestaba servicio en Colón recuerda esos preparativos:

<sup>53</sup> *Estrella de Panamá*, viernes 25 de febrero de 1921. *A pesar de esta noticia, jamás hubo una ruptura formal de relaciones diplomáticas entre Panamá y Costa Rica, y a pesar de que sus fuerzas militares se enfrentaron en tres ocasiones en las aguas del río Coto, tampoco hubo una declaración formal de guerra.*

<sup>54</sup> "*Estrella de Panamá*", viernes 25 de febrero de 1921

*"El suscrito se encontraba prestando un servicio especial en Nuevo Cristóbal; donde trabajaba 8 horas y descansaba 16; servicio que me lo asignó el Capitán Armuelles para que descansara.*

*"Como vivía en el mismo Cuartel de la Policía Nacional, junto con otros colegas, me di cuenta del alboroto que se había formado dentro del Cuartel de la Policía Nacional; el que entraba no lo dejaban salir. Así pasé toda la noche; pero no sabía que era lo que estaba sucediendo. En la mañana, los que teníamos que buscar el desayuno fuera del Cuartel, no nos dejaron salir. El Juez Lambrano, Juez Nocturno de Policía; se encontraba en la salida del Cuartel, con una espada de metro y medio de largo, impidiendo la salida de nosotros; pero nadie nos decía que pasaba.*

*"Al fin nos dimos cuenta que se trataba de algo de fuerzas armadas, fué cuando nos repartieron unos morrales de madera, residuos, de las fuerzas que usaron los cuarteles en la Guerra de los Mil Días. Más o menos como a las 9 de la mañana, nos sacaron en formación, todo lo que se pudo reunir de la Fuerza Pública, que éramos muy pocos. Y nos encaminamos hacia la estación del ferrocarril de la Zona, no puedo recordar la cantidad, nos levantaron y nos dirigimos hacia la Capital.*

*"En el cruce del tren que venía de Panamá y el que iba para Colón, allí se cruzaban los periódicos, el primer periódico que cayó en mis manos fué el "Diario de Panamá", la primera página decía "GUERRA ENTRE PANAMA Y COSTA RICA".*

*Desembarcamos en Panamá y nos llevaron directamente al Cuartel de la Policía Nacional. Arma no llevábamos ninguna. El suscrito, la única arma que llevaba, era un revólver calibre 38, que días antes había adquirido en el Bazar Americano.*

*"Ese día nos brindaron un suculento almuerzo en el Hotel "Metropol", al que acudimos en formación, cuando salimos de allí un grupo nos mandaron al Bazar*

*Americano y otro grupo a "La Mascota" para que nos surtiéramos de algo más de ropa, mantas y demás equipo de campaña. De allí regresamos al Cuartel Central donde había un grupo bastante considerable de policías que estaban listos para tomar el vapor "David" que salía del Muelle Inglés."*<sup>55</sup>

Junto a los policías que integraban la totalidad de los agentes de la 1ª y 2ª Secciones de Panamá y Colón en condiciones de combatir, se embarcaron en el *David*, el Cuerpo Médico al mando del Coronel, Dr. Aurelio Dutari y numerosos voluntarios, que más tarde fueron organizados por el Inspector Lamb en el Batallón *Patria* y puestos al mando del Capitán Alfredo Alemán.

Otros policías de las Cuarta y Sexta Secciones, voluntarios de las provincias del interior de la República y varias cabalgaduras, serían recogidos también en el Puerto de Aguadulce, donde hizo escala el "*David*" durante veinticuatro horas.

Con relación a la organización de los voluntarios en la Capital de la República varias fueron las iniciativas de los ciudadanos en ese sentido.

El mismo día 25 de febrero en la mañana, el Presidente Porras, a solicitud de estos ciudadanos, autorizó al señor Julio Arjona Q. y al General Leonidas Pretelt por un lado, y a Domingo H. Turner, por el otro, para que organizaran e instruyeran militarmente un batallón de voluntarios.<sup>56</sup>

Domingo H. Turner, si bien logró inscribir en la noche del 25 de febrero más de 400 voluntarios, no logró organizarlos propiamente en un batallón, porque 3 días después, implicado en un violento motín que irrumpió violentamente contra el Palacio Presidencial en protesta por ciertas declaraciones del Presidente Porras sobre la invasión de Coto, fue herido, arrestado y procesado junto a otros destacados panameños por el delito de rebelión por el Juzgado Superior de la República.

---

<sup>55</sup> *MIRANDA GUERRA, Abigail, "Episodios cortos y sencillos vividos por mí durante el conflicto armado con nuestra vecina Costa Rica, Guerra de Coto, febrero 21 de 1921", escrito inédito, 3 páginas.*

<sup>56</sup> *Notas del Presidente Belisario Porras a Julio Arjona Q. y Leonidas Pretelt y a Domingo H. Turner, Panamá, 25 de febrero de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Sección Estado Mayor y Tropas, Tomo 8, folios 504029, 504030 y 504031*

Por su parte, el General Leonidas Pretelt, quien más tarde sería designado Comandante Militar de la Capital, pudo organizar de manera muy eficiente el Batallón Carlos A. Mendoza con la asistencia de sus colaboradores, el Coronel Pedro J. De Icaza, el Comandante Demetrio Arenas y los Capitanes Dámaso Botello y Guillermo Carrasquilla.

Este cuerpo militar, integrado con dos compañías y una sección de jóvenes señaleros, comenzó a entrenar desde el día 26 de febrero en el lugar que ocupaba la Carpintería Nacional en el número 16 de la Avenida B y en el Patio del Cuartel Central del Cuerpo de Bomberos.

El chiricano Egmidio Jiménez, quien vivía entonces en la Capital, inició por su cuenta la organización de un batallón al que tempranamente bautizó Legión de Macheteros del Pacífico, cuyos miembros comenzaron a entrenarse militarmente en el patio del Colegio La Salle, en el barrio de San Felipe.<sup>57</sup>

Los señores J.D. Guardia, Daniel Salcedo, Manuel Alvarez y Manuel Ponce, reunidos en torno al veterano militar Coronel Leoncio Tascón y a los Capitanes Quesada y Guevara, anunciaron la formación de la Legión Amador Guerrero, cuyos miembros fueron convocados a ejercicios militares todas las noches, también en el patio del Colegio La Salle.<sup>58</sup>

Hubo también ofrecimientos individuales de asistencia militar de parte de residentes extranjeros, como el del señor Morrell, Sub-agente Fiscal de Panamá, quien estaba dispuesto a formar un batallón de voluntarios americanos cada uno con su propio rifle; el de los veteranos aviadores de los Estados Unidos, que no sólo ofrecían sus servicios, sino también material bélico, el de tres expertos de artillería, dos norteamericanos y uno colombiano que se ofrecían organizar un destacamento de esta arma y marchar al frente con varios competentes mecánicos.<sup>59</sup>

<sup>57</sup> Hoja suelta de 28 de febrero de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 6, folio 504152

<sup>58</sup> Carta de los señores J.D. Guardia, Daniel Salcedo, Manuel Alvarez y Manuel Ponce al Presidente Belisario Porras, Panamá 1° de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 6, folio 504158

<sup>59</sup> Cfr. BERETCHE DE MUÑOZ, María Rosa, "Síntesis de la documentación sobre "La Guerra de Coto" existente en el Archivo Belisario Porras", descripción del contenido del Tomo VI, (febrero-agosto 1921, 495 folios), Boletín de la Oficina de Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América, ORPE, Universidad de Panamá, Año 2, n° 3 enero-junio, julio-diciembre, 1985, pags 52-53 y "Estrella de Panamá", miércoles 2 de marzo de 1921, "Ya contamos con artilleros veteranos",

Masivas fueron las manifestaciones de apoyo al esfuerzo bélico contra Costa Rica por parte de la sociedad civil, tanto nacional como extranjera, que sería largo enumerar una lista exhaustiva.

Empresarios, obreros, comerciantes, periodistas, estudiantes de la Escuela de Farmacia, empleados públicos, jóvenes exploradores, profesionales de todas las ramas, ciudadanos y hasta los presos ofrecieron su concurso a la causa nacional.

Entre las colonias extranjeras se recuerda el aporte hecho a la Cruz Roja por la Colonia china, por la Sociedad Española de Beneficencia; los ofrecimientos que en materia de instrucción militar ofrecieron súbditos alemanes (Prof. Richard Neumann), italianos (Sr. Silvio Menotti) y en materia sanitaria, médicos militares italianos (Dr. Pedro Rognoni), norteamericanos (Doctores Ernest Hoffmann, Chass G. Phillips, James E. Reeder, Alan Leroy) y ecuatorianos (Dr. J. Moreno Ponce), amén de la oferta de los residentes colombianos, venezolanos y ecuatorianos de integrar un batallón para ir a combatir al frente, el Batallón de Bolívar, compuesto de 800 hombres y 3 compañías.<sup>60</sup>

Los pueblos del interior de la República enviaron a través de los puertos de las Provincias de Herrera, Veraguas, Los Santos, y Coclé, a bordo de los vapores de la Compañía Nacional de Navegación, los hombres y las armas de que pudieron disponer.

Muchos de estos ofrecimientos fueron sólo simbólicos por la breve duración del conflicto que impidió que se desatara una guerra en gran escala.

En cuanto a la organización militar, todos los proyectos de batallones de voluntarios de la Capital vinieron a fusionarse en un sólo cuerpo militar, el Batallón Panamá, que constituyó parte del tercer contingente enviado a las zonas del conflicto en Chiriquí y Bocas del Toro, junto a otros miembros de la Policía Nacional.

El Batallón Panamá se organizó principalmente en torno a los hombres del Batallón Carlos A. Mendoza, a quienes se unieron unos 100 hombres del Batallón Macheteros del Pacífico de Egmidio González, y los restantes voluntarios de los otros dos grupos que fueron dados de alta.

El Batallón Panamá llegó a tener como jefe efectivo al Coronel Pedro J. De Icaza, luego que el General Pretelt fue designado Comandante Militar de la Capital el 4 de marzo de 1921.

De Icaza había prestado meritorios servicios a la causa del Partido Liberal durante la Guerra de los 1,000 días y lo tomaron prisionero las fuerzas del Gobierno conservador.

Durante la gesta independentista del 3 de noviembre tomó parte activa como Jefe del Batallón 2º del Istmo.

Fue Comandante Militar de la Plaza de Colón, la más amenazada entonces por el Ejército colombiano y fungió de Jefe de la Expedición exploradora enviada por el Presidente Amador al Darién cuando se supo que los colombianos intentaban invadir el Istmo por esa frontera.

De las cuatro compañías que componían el Batallón Panamá, la Primera (llamada Batallón Panamá N° 2) fue enviada a Chiriquí al mando del Capitán Domitilo Cabezas, otro veterano de la Guerra de los 1,000 días.

La Segunda Compañía al mando del Capitán Esteban Tejada y la Tercera y parte de la Cuarta, al mando del Comandante Demetrio Arenas fueron enviadas, junto al contingente militar comandado por el Coronel Alejandro Mosquera, a la Provincia de Bocas del Toro para reforzar el pequeño destacamento policial de esa provincia que apenas superaba los 30 hombres.

Ninguna de estas compañías de voluntarios capitalinos, ni los hombres del Batallón Patria embarcados en el *David* y puestos al mando del Capitán Alfredo Alemán, llegaron a tener acción militar durante el conflicto armado con Costa Rica.

La mayor parte de estos voluntarios enfrentaron un gran problema: no había armas adecuadas ni suficientes para todos.

Sólo las primeras victorias de los policías al mando del Coronel Tomás Armuelles y de los voluntarios chiricanos al mando del Coronel Laureano Gasca permitieron que estos panameños pudiesen ir armándose paulatinamente con los propios fusiles tomados a los invasores costarricenses.

## 12. SE ORGANIZA EL CUERPO MÉDICO DEL EJÉRCITO NACIONAL

También la organización de un Cuerpo Médico Militar fue objeto de las primeras preocupaciones del Presidente Porras.

El Doctor Guillermo García de Paredes, entonces médico residente en la Sección de Cirujía de Mujeres del Hospital Santo Tomás, recuerda que temprano en la mañana del 25 de febrero, fue llamado por el Mayor Dr. Bockock, Superintendente de ese Hospital, quien le informó que el Presidente de la República había impartido la orden de organizar y equipar, de inmediato, un Cuerpo de Cruz Roja que debía embarcarse esa misma tarde en el *David*, con rumbo a Coto.

El Mayor Bockock le encomendó esta responsabilidad, mientras él trataría de equipar a la misión médica con las medicinas y el instrumental quirúrgico, camillas, sábanas y demás enseres auxiliares para un hospital de campaña.

Le dijo también, que debían ir sólo dos médicos, él (García de Paredes) y otro galeno, el Dr. Ernesto Zubieta quien fue el escogido.

A pesar de estas instrucciones, el Dr. García de Paredes no pudo evitar que a la expedición se uniera el Dr. Jaime De la Guardia, quien al enterarse insistió en acompañarlos y le manifestó que iría a Coto de todas maneras, con o sin el consentimiento del Superintendente.

Luego, regresó Bockock con una orden de compra para el Bazar Americano donde adquirieron los últimos uniformes militares que quedaban en existencia, los que ni siquiera eran de su medida y dos revólveres de fabricación española.

En horas de la tarde, el Cuerpo Médico estaba ya compuesto por los 3 médicos y un grupo de camilleros, enfermeros, practicantes y auxiliares que sumaban unas treinta unidades, a los que se unió el Dr. Aurelio A. Dutari, joven galeno y Diputado a la Asamblea Nacional, a quien por otro lado, el Presidente Porras había designado como Comandante del grupo con el rango de Sargento Mayor.

Esta decisión presidencial no agradó a García de Paredes, porque Dutari no era médico del Santo Tomás, ni había ayudado a la formación y organización del Cuerpo de Cruz Roja.

Dutari les leyó el decreto ejecutivo firmado por el Presidente Porras ese mismo día y en el cual les incorporaba al Ejército Expedicionario con los siguientes grados militares:



del Ejército expedicionario panameño

